



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
Relaciones Internacionales

**MÉXICO Y EL CUMPLIMIENTO DEL PRIMER OBJETIVO
DE DESARROLLO DEL MILENIO: ERRADICAR LA
POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE (2001-2011)**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:
RUBÍ ELIZABETH GUZMÁN ESTRADA



ASESORA: MTRA. DANIELA LÓPEZ RUBÍ

MÉXICO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a Dios por permitirme concluir mi carrera y finalizar esta etapa tan importante en mi vida, por darme la fortaleza y paciencia necesaria en aquellos momentos difíciles que se presentaron.

Le doy gracias a mi Mamá por todo su apoyo y comprensión durante estos años de estudio, ya que sin duda ella ha sido mi motivación principal, gracias Mom por estar conmigo apoyándome todo este tiempo.

A Luis Ángel por ser parte muy importante en mi vida y estar conmigo durante estos años dándome su apoyo, gracias por tu paciencia y comprensión.

A la Maestra Daniela López Rubí, por asesorarme en mi trabajo de investigación, agradezco profundamente su ayuda, disposición y paciencia para la realización de este proyecto, gracias por compartirme sus conocimientos, los cuales fueron fundamentales para la conclusión y elaboración del mismo.

A la Maestra Claudia Rivera Fuentes, Salud Jaramillo Ríos, al Licenciado Enrique Martín Cabrera Cortés, y al Maestro Israel Cuauhtémoc Araujo Gómez, que se tomaron el tiempo de leer mi proyecto, gracias por las sugerencias, consejos y sabiduría que me transmitieron para finalizarlo y mejorarlo.

MÉXICO Y EL CUMPLIMIENTO DEL PRIMER OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE (2001-2011)

Índice

Introducción	5
1. México y la cooperación internacional para el desarrollo	10
1.1. México en el sistema de cooperación internacional	11
1.1.1 Mecanismos de cooperación internacional para el desarrollo aplicados en México	14
1.1.2 México en su papel de receptor dentro del sistema de cooperación Internacional	16
1.2. La cooperación internacional para el desarrollo como instrumento de Combate de combate a la pobreza	19
1.2.1 Marco institucional mexicano de fomento y coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo	23
1.2.2 Ley de cooperación internacional en México	24
2. La Cumbre del Milenio	29
2.1. Antecedentes	30
2.2. Desarrollo de la Cumbre del Milenio	31
2.3. México en la Cumbre del Milenio	33
2.3.1 Acuerdos adquiridos en la Cumbre del Milenio	35
2.3.2 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio	37
2.3.3 Primer objetivo: erradicar la pobreza extrema y el hambre	43
3. México y el cumplimiento del primer objetivo del milenio	47
3.1. Pobreza extrema en México	47
3.2. Informes gubernamentales e indicadores	52

3.3. Programas y acciones dirigidas a disminuir los índices de pobreza en el País.....	56
3.4. Valoración y perspectivas.....	59
Conclusiones.....	62
Epílogo.....	67
Bibliografía.....	71
Hemerografía.....	72
Mesografía.....	73

INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional para el desarrollo (CID) es el conjunto de acciones que realizan gobiernos y organismos administrativos, así como entidades de la sociedad civil, orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social, económica o política, por lo que se considera como un factor de gran importancia para promover el desarrollo de las naciones.¹ Uno de sus objetivos principales es el de combatir la pobreza extrema, ya que este problema es considerado como el factor principal que impide el desarrollo de las naciones.

El gobierno de México se ha visto en la necesidad de recurrir a la CID, en busca de recursos que puedan contribuir al bienestar del país. En el año 2000, en el marco de la Cumbre del Milenio, México suscribió junto con 188 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Declaración del Milenio.

Dicho documento contiene ocho compromisos conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre los que destacan erradicar la pobreza extrema y el hambre, mejorar la educación, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental,² incrementar la salud y fomentar una asociación global para el desarrollo; estos objetivos tienen como fecha límite de cumplimiento el año 2015.³

Debido a que el gobierno de México adquirió el compromiso de alcanzar los ODM, es importante conocer los avances que se han logrado en este rubro, así como los retos que se han presentado para alcanzarlos, principalmente en lo que concierne al primer objetivo dirigido a disminuir los índices de pobreza en el país.

¹Allón Bruno en: http://www.users.rdc.pucrio.br/agendas_de_politica_externa_iri/pdfs/eventos/slides_ayllon_parte1.pdf, (página consultada el 07 de marzo de 2011).

² La sostenibilidad ambiental es el equilibrio que se genera a través de la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea y de la cual es parte. Esta implica lograr resultados de desarrollo sin amenazar las fuentes de nuestros recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones. <http://www.coherencia.pe/ideario/sostenibilidad-ambiental> (página consultada el 2 de mayo de 2013).

³“Los objetivos de desarrollo del milenio en México: informe de avance 2005”, <http://www.cinu.org.mx/prensa/ProyectodelMilenio/ResumenEjecutivo.pdf>, (página consultada el 8 de noviembre 2011).

El cumplimiento de los ODM en nuestro país se ha convertido en un importante desafío debido a los problemas internos que México enfrenta, tales como: debilidad institucional, falta de cohesión en la políticas públicas, vulnerabilidad en la inserción internacional, falta de una equitativa distribución de las riquezas aunado a los altos índices de inseguridad y corrupción presentes en el país.

Asimismo, el mayor reto se enfoca en el cumplimiento del primer objetivo, ya que uno de los grandes problemas que atañe al país es el de la pobreza, la cual está presente en diversas áreas. En la actualidad podemos percatarnos que existe un gran número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema, ya que carecen de los recursos básicos para su bienestar, tales como educación, alimento, vivienda, etc., lo cual sin duda ha dificultado el desarrollo de México.

En este sentido, cabe mencionar que dentro de las acciones que se están llevando a cabo para alcanzar el primer ODM, es decir, disminuir los índices de pobreza, se encuentran una serie de programas y proyectos implementados por el gobierno de México. Sin embargo, debido a diversos factores tales como: su mal diseño, falta de recursos para llevarlos a cabo, falta de seguimiento de los mismos, etc. estos proyectos no han presentado resultados concretos.

El avance en el cumplimiento de los ODM en México, principalmente el dirigido a erradicar la pobreza extrema y el hambre, no se ha alcanzado, lo cual se ve reflejado en los altos índices de pobreza que persisten en el país, mismos que siguen aumentando y afectando alrededor de 52 millones de personas que en el año 2011 aún enfrentaban algún tipo de pobreza de las cuales alrededor de 11.7 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema.

Los problemas internos que enfrenta el país han dificultado el cumplimiento del primer objetivo establecido en la Cumbre del Milenio, en consecuencia el gobierno de México ha tenido que recurrir a la cooperación internacional en busca de recursos que permitan contribuir al logro de los ODM. Por lo tanto, si en México no existe el compromiso de los actores involucrados en el cumplimiento de los ODM, además del fortalecimiento del marco institucional encargado de coordinar y fomentar acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población, difícilmente se podrán

alcanzar los objetivos planteados en la Cumbre del Milenio, principalmente en lo que respecta a reducir los índices de pobreza.

Dado lo anterior, el objetivo principal de la presente investigación es conocer las acciones que se están llevando a cabo en México para cumplir con el primer ODM, destacando la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo como herramienta para alcanzar dicho fin; incluyendo una evaluación de los últimos avances y acciones que se están llevando respecto del primer ODM, para obtener por medio de estos elementos una visión más clara de los posibles resultados que nuestro país alcanzará para el año 2015.

Los objetivos secundarios de la investigación consisten en: Analizar la participación de México en la Cumbre del Milenio, con la finalidad de conocer los compromisos y acuerdos adquiridos por nuestro país en dicha Cumbre. Investigar la función de las principales instituciones mexicanas encargadas de promover la cooperación internacional para el desarrollo en el país, a fin de conocer las acciones y programas que están llevando a cabo para disminuir los índices de pobreza, realizando una evaluación de dichos programas y de los resultados presentados por el gobierno mexicano sobre el cumplimiento del primer ODM.

La investigación se desarrollará tomando como base los supuestos de la teoría de la cooperación internacional, la cual ayudará a entender la importancia de la ayuda exterior como medio para contribuir al desarrollo de las naciones; en este caso, al desarrollo de México. Además de tomar un enfoque derivado del paradigma de la interdependencia, el cual servirá para entender y explicar el comportamiento de los Estados al momento de brindar ayuda.

En la teoría de la cooperación internacional se establece que, “Los estados deberían embarcarse en un comportamiento cooperativo para solventar los dilemas de los intereses comunes, así como de la hostilidad común y que es importante instaurar mecanismos de cooperación en el mundo los cuales podrán reducir los conflictos entre naciones”.⁴

⁴Jiménez González Claudia J, “Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales”, Revista polis, mensual, volumen 2, 2003, p 136.

Según Kenneth Oye “La cooperación es el comportamiento basado en la disposición para lograr una coordinación consciente de acciones con otros actores o estados.”⁵ Asimismo, Ernst Haas comenta que “La cooperación internacional surge a partir de la constante preocupación por el bienestar y el desarrollo de los estados.”⁶

En lo que respecta al paradigma de la interdependencia, este destaca la importancia de la cooperación internacional como la herramienta más eficaz para el logro de los objetivos de las diferentes naciones del mundo, mediante acciones conjuntas entre los gobiernos y demás actores de la sociedad internacional.⁷

La celebración de la Cumbre del Milenio y los ODM que se establecieron en la misma, ha sido un tema incluido en los estudios actuales de las Relaciones Internacionales, debido a que en esta cumbre se expusieron aquellos problemas y desafíos que en la actualidad atañen a la comunidad internacional en mayor medida, además de haber representado un parte aguas dentro de las acciones que se han llevado a cabo para promover la colaboración mutua y bienestar de los países, este tema, sin duda seguirá siendo de gran importancia en el estudio de las Relaciones Internacionales, por lo tanto la presente investigación podrá servir como base para estudios y análisis futuros que involucren el tema del cumplimiento de los ODM en México.

En el primer capítulo se presenta un panorama general de la participación de México en el sistema de cooperación internacional para el desarrollo, destacando su papel como receptor de ayuda internacional, posteriormente se lleva a cabo un análisis sobre el marco institucional en México encargado de coordinar y promover acciones de cooperación internacional, finalmente se destaca la importancia que para nuestro país tiene la cooperación internacional como instrumento de combate a la pobreza.

En el segundo capítulo, se explican los antecedentes y elementos que llevaron a la celebración de la Cumbre del Milenio, se presentan los puntos más importantes planteados en la cumbre, así como los acuerdos y compromisos generados destacando

⁵ Kenneth Oye, “Explaining Cooperation Under Anarchy: Hypothesis and Strategies”, *World Politics*, October 1985, vol. 17, num. 2, p 7.

⁶ Ernst Haas, “Why Collaborate? Issue-Linkage and international Regimes”, *World Politics*, vol. 32, num. 3, 1980. P. 357.

⁷ Ripoll Alejandra, “La cooperación internacional: alternativa interestatal en el siglo XXI”, *Revista de Relaciones Internacionales*, semestral, Bogotá Colombia, Vol. 1 No 3 enero-junio.

la participación de México en la misma. Asimismo, se lleva a cabo un análisis de los ODM, enfocado en el primer objetivo.

En el tercer capítulo, se hace referencia al cumplimiento del primer ODM en México, así como las acciones y programas que se están llevando a cabo por parte del gobierno, y las instituciones involucradas en el cumplimiento del mismo, analizando los informes gubernamentales que se han publicado desde la adopción de los ODM hasta el año 2011. También se exponen los programas que se han implementado en el país, destacando los logros y obstáculos que se han presentado para alcanzar el primer ODM. Por último, se presenta un análisis de los retos que el país enfrenta para combatir la pobreza extrema siendo éste el mayor problema que afecta el desarrollo de México.

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación fue el método inductivo ya que se lleva a cabo un análisis que parte de lo general a lo particular, además de utilizar la técnica de investigación documental.

CAPÍTULO 1

México y la cooperación internacional para el desarrollo

La cooperación internacional para el desarrollo se refiere al intercambio de recursos humanos y materiales ya sean científicos o tecnológicos, que realizan diversos países, instituciones y organismos internacionales que buscan complementar esfuerzos y capacidades nacionales que puedan contribuir al desarrollo económico y social de países que requieren superar estadios de pobreza y desigualdad.⁸

La cooperación internacional permite incorporar a las relaciones entre los estados un componente que supera el aspecto político estratégico y económico, dando paso a espacios de solidaridad y ayuda a países que debido a su vulnerabilidad requieren de acciones y recursos derivados de la cooperación.

Tal es el caso de México, que a pesar de ser considerado en la actualidad como un país de desarrollo medio,⁹ este todavía carece de elementos que le permitan consolidarse como un país estable y capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población. México sigue siendo un país vulnerable tanto económico como socialmente, por lo tanto la cooperación internacional ha sido un factor de gran importancia para impulsar el desarrollo del país.

A continuación se abordan los mecanismos de cooperación internacional aplicados en México, así como la participación que nuestro país ha tenido en el sistema de cooperación internacional, destacando su papel como receptor de ayuda.

⁸ SRE en: http://amexcid.gob.mx/boletin/0710/docs/Sesiones_2_y_3.pdf (página consultada el 10 de agosto de 2011).

⁹ Nuestro país es considerado en la actualidad como un país de desarrollo intermedio, específicamente de ingreso medio alto, de acuerdo a la clasificación del Banco Mundial y mencionado también como país o economía emergente. Se considera a un país de desarrollo medio aquel cuyo crecimiento económico se ha sostenido por un periodo continuo, mostrando indicadores de estabilidad económica y un desarrollo continuo, descenso en el índice de desempleo, reducción de los tipos de interés, una buena relación del PIB *per cápita* respecto a la distribución equitativa de la riqueza, una activa participación en las relaciones económicas internacionales, en el debate de la política internacional y un liderazgo en la competitividad marcada por la globalización económica y frente a los países desarrollados. Se habla entonces de una economía subdesarrollada que deja ese estado y se convierte en una economía competitiva equiparable a los países más desarrollados. Ayala Martínez Citlali, "México, un país de renta media en el sistema de la cooperación internacional", en *México y los países de renta media en la cooperación para el desarrollo ¿hacia dónde vamos?*, Instituto Mora, FLACSO y CIDEAL, México, 2009. p.5.

1.1 México en el sistema de cooperación internacional

México empezó a formar parte del sistema de Cooperación Internacional¹⁰ a partir de la firma de la carta de la ONU en 1945, reconociendo, junto con otras 49 naciones a la cooperación internacional como un principio y práctica fundamental para la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural, educacional y humanitario, así como para estimular el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. México integró a su sistema jurídico el principio de observancia de la CID en el año de 1988, no obstante desde el gobierno de Miguel de la Madrid se realizan prácticas de cooperación internacional a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.¹¹

Asimismo, la CID quedó establecida en el artículo 89, fracción X de la Constitución mexicana, como uno de los principios de política exterior.¹² Desde ese

¹⁰ De acuerdo con Gómez Galán y Sanahuja: El sistema internacional de cooperación es aquel formado por un gran número de organizaciones de muy distinta naturaleza, orientación y funciones los cuales tienen el propósito principal de contribuir al desarrollo internacional. Entre esas organizaciones se encuentran organismos internacionales, gobiernos e instituciones públicas de países donantes y receptores de ayuda, organizaciones no gubernamentales, empresas y otras entidades de la sociedad civil que participan en la formulación, coordinación y elaboración de proyectos involucrados en la cooperación internacional. Gómez Galán, Manuel y José Antonio Sanahuja, *“El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos”*, CIDEAL: Madrid, 1999. p.22.

¹¹SRE, “Dirección General de Cooperación Técnica y Científica”, en: http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex.html, (página consultada el 4 de abril de 2011). A través de la SRE se llevaron acciones de cooperación internacional desde 1970, ejemplo de ello es el acuerdo firmado con Francia ese mismo año, en materia educativa y cultural. en <http://portal.sre.gob.mx/francia/index.php?option=displaypage&Itemid=76&op=page&SubMenu=>, (página consultada el 10 de marzo de 2012). En 1971, con la creación de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional (DGCTI), se llevaron a cabo proyectos de planeación y diseño de la cooperación no reembolsable, ejecutada en el ámbito de la demanda de cooperación técnica en México durante su despegue económico. SRE, “Dirección General de Cooperación Técnica y Científica”, en: http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex.html, (página consultada el 4 de abril de 2012). La cooperación entre México y Brasil se consolidó con el “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica”, suscrito en la ciudad de Brasilia el 24 de julio de 1974. SRE en: http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex/pdf/Tarjeta_de_apoyo_Brasil.pdf, (página consultada el 10 de marzo de 2012). A través de la SRE también se consolidaron acciones de cooperación técnica y científica con la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), estas se enmarcan en el Acuerdo Básico de Asistencia Técnica, adoptado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y diversos organismos del Sistema de las Naciones Unidas. http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex/pdf/Tarjeta_de_apoyo_FAO.pdf, (página consultada el 11 de marzo de 2011). Estos son solo algunos ejemplos de los acuerdos que fueron concretados a través de las acciones realizadas por la SRE.

¹² El artículo 89, Fracción X de la Constitución Mexicana establece: Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En

momento la cooperación internacional ha sido parte fundamental de las políticas de nuestro país, para su desarrollo y como instrumento de política exterior en favor del posicionamiento de México en el mundo.

Debido a la participación activa de México dentro del sistema de cooperación internacional, éste empezó a consolidarse como receptor y donante de ayuda. En su papel de donante México canaliza los recursos bajo el esquema tradicional de la cooperación sur-sur entre países en desarrollo y ha incursionado en modalidades innovadoras como la cooperación horizontal¹³ y la cooperación triangular,¹⁴ en las que, se ejecutan programas de cooperación en beneficio de países de menor desarrollo relativo.¹⁵ Como receptor, recibe ayuda de diversos países e instituciones que por medio de recursos ya sea económicos tecnológicos, financieros, etc., buscan contribuir con el desarrollo del país.

En el sistema de cooperación internacional para el desarrollo, México es considerado como un país que procura mantenerse al día frente a los nuevos temas del sistema de cooperación internacional, adoptando las medidas internacionales para el combate a la pobreza y apegándose a las políticas globales.

la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Porrúa, México, 2012.p. 50.

¹³ Las instituciones mexicanas realizan numerosos proyectos de cooperación horizontal con otros países en desarrollo. De acuerdo al esquema de costos y beneficios compartidos, se promueve la ejecución de proyectos en sectores prioritarios para el desarrollo de las capacidades nacionales y se impulsa la colaboración tecnológica, propiciando iniciativas para la formación de recursos humanos. Dirección General de operación Técnica y Científica, en: http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex/vertientes.html, (página consultada el 29 de marzo de 2012).

¹⁴ “La cooperación triangular es una modalidad de la cooperación internacional para el desarrollo, en la cual se rompe con el esquema clásico donante-receptor, y tres actores entran en una asociación para lograr metas comunes de desarrollo. Un país desarrollado aportará los recursos financieros, el país de desarrollo medio la capacitación y experiencia, y el tercer país será el que tenga las necesidades de desarrollo. Esta modalidad beneficia a las tres partes: el país desarrollado transferirá más fácilmente su tecnología; el de desarrollo medio tendrá más recursos financieros para hacer llegar su cooperación, y el país en desarrollo adquiere más fácilmente el apoyo brindado”. Es decir: “los recursos (materiales, financieros y/o en especie) destinados provienen de otros países u organismos multilaterales, son administrados por México y finalmente aplicados en los países centroamericanos” Pérez Rodríguez Ernesto, *Alcances y retos de la Cooperación Triangular México – Japón – Centroamérica*, Tesis de Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: 2004, México. p 5.

¹⁵ SRE, “CTC Mexicana”, en: http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex/ctc_mex.html (página consultada el 5 de abril de 2011).

No obstante su experiencia, su desarrollo y su fortalecimiento como donante y receptor, se confía en que pueda desarrollar amplias capacidades como nuevo donante de cooperación internacional. Al mismo tiempo, se esperaría que sepa defender las causas y debilidades nacionales que justifican la continuidad de la demanda de cooperación.

Debido a diversos problemas aún presentes en México, tales como pobreza, desigualdad, debilidad institucional, así como altos índices de delincuencia, corrupción, crimen organizado, etc., para nuestro país sigue siendo necesario recurrir a los recursos provenientes del exterior y de esta manera contribuir en áreas en que la cooperación pueda colaborar al desarrollo del país en diferentes formas y condiciones.

Cabe mencionar que en el año 2011, las actividades de cooperación internacional en las que participa nuestro país se enmarcaron en 71 acuerdos de cooperación técnica y/o científico-tecnológica, 16 de ellos firmados con países industrializados, cuatro con organismos internacionales, 17 con países de Centroamérica y El Caribe y 34 con países en desarrollo de otras regiones; así como los proyectos desarrollados en las vertientes de recepción, oferta y cooperación horizontal, ejecutados en el marco de dichos programas.¹⁶

De esta manera, podemos notar que la CID ha sido un factor de gran importancia para nuestro país, ya que ésta le ha permitido incrementar su presencia a nivel internacional por medio de su participación activa en distintos foros, conferencias, cumbres, etc., tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en el año 1995. En el año 2000 participó en la Cumbre del Milenio en Nueva York, posteriormente la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo que se realizó en marzo de 2002 en Monterrey, México.

En 2005, México se unió a la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo; en 2008 México forma parte de la Reunión de Alto Nivel de Accra, entre otras cumbres, en las que el gobierno mexicano ha tenido la oportunidad de participar y

¹⁶ SRE, "Acerca de la DGCTC", en: <http://dgctc.sre.gob.mx/html/dgctc/historia.html>, (página consultada el 28 de enero de 2012).

tomar decisiones sobre temas de gran importancia como la pobreza y cambio climático, basados en las políticas que rigen al sistema de cooperación internacional.

1.1.1. Mecanismos de cooperación internacional para el desarrollo aplicados en México

Dentro de los principales mecanismos de cooperación que han sido implementados en los últimos años en el país, se encuentra la Cooperación Económica-Financiera, Cooperación Técnica y Científica, así como la Cooperación Educativo-Cultural.

La Cooperación Económica-Financiera se refiere al otorgamiento de créditos para apoyar la realización de proyectos de larga duración, este tipo de cooperación cae en las competencias de los Ministerios de Finanzas y Hacienda Pública, y en ocasiones en el campo de acción de los Bancos Centrales. Las fuentes más importantes de este tipo de cooperación son los organismos financieros multilaterales, como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a nivel bilateral gobiernos de países como Japón, Estados Unidos, Alemania, Francia, Gran Bretaña y España.

En el caso de la Cooperación Técnica y Científica, ésta es el flujo de recursos técnicos, conocimientos, habilidades, experiencias, información especializada, innovaciones científicas y tecnológicas que buscan resolver problemas específicos y fortalecer las capacidades nacionales científicas y tecnológicas, de acuerdo con las necesidades de cada país.¹⁷

La también llamada cooperación no reembolsable que puede ser de tipo bilateral (cooperación entre dos países), trilateral o de terceros países (cooperación entre tres o más países), y multilateral (cooperación de países con organismos internacionales).

Cuando se trata de intercambio de experiencias en acciones propias de gobiernos, la cooperación técnica constituye el único medio para llevarlas a cabo. Entre las principales actividades que se realizan bajo este tipo de cooperación, se encuentran: formación de recursos humanos, cursos cortos de capacitación, asesorías, desarrollo de proyectos piloto, acceso a información especializada, donaciones en

¹⁷ “Cooperación técnica”, en: http://www.capacitasalud.com.ar/cs_cooptec.php, (página consultada el 28 de noviembre de 2011).

especie (equipo y materiales), envío de expertos, Intercambio de experiencias así como Investigaciones conjuntas, etc.¹⁸

La cooperación técnica constituye un importante instrumento de promoción de las relaciones externas y de apoyo al desarrollo. Por medio de los programas y proyectos de cooperación técnica, los países partícipes y organismos internacionales transfieren a un determinado país, en carácter no comercial, experiencias y conocimientos técnicos.

Es importante subrayar que la realización de proyectos de cooperación técnica siempre tiene un costo, el cual se comparte entre las entidades participantes. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que las experiencias en la cooperación técnica han demostrado que la asistencia no ha guardado la relación deseable con los requerimientos del desarrollo económico, no han tenido objetivos determinados con claridad y los recursos no han sido totalmente suficientes.

También encontramos la Cooperación Educativo-Cultural, que se refiere al flujo de conocimientos educativos y culturales que intercambian los diferentes países y organismos internacionales, a través de cursos y eventos internacionales sobre materias específicas. Las posiciones que México ha apoyado en foros internacionales coinciden con principios universales en pro de la diversidad cultural.¹⁹

La cooperación educativo-cultural ha buscado dotar de nuevos conocimientos a técnicos y profesionistas por medio de su participación en cursos cortos y de larga duración, posgrados, congresos, conferencias y demás eventos internacionales. A pesar de que nuestro país cuenta con el reconocimiento de la comunidad internacional como cuna de grandes civilizaciones y por su diversidad cultural, han faltado mecanismos que permitan fortalecer la imagen de México al exterior, la cual se ha visto debilitada por los problemas internos que han caracterizado al país en los últimos años tales como la delincuencia, inseguridad, corrupción, etc.

Dentro de las dificultades más relevantes que no han permitido consolidar de manera efectiva los mecanismos de cooperación que se han tratado de implementar en México está, la dispersión de las temáticas y agendas de investigación, la baja

¹⁸ Secretaría de Medio Ambiente. Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales. México 2007 p. 2.

¹⁹ Portal iberoamericano de Gestión Cultural, en: www.gestioncultural.org/gc/politicas/mexico4.jsp?_lang=es, (página consultada el 9 de mayo de 2010).

capacidad de gestión de los centros mexicanos y en general, la ausencia o debilidad de las políticas nacionales.²⁰ Provocando que los resultados provenientes de la cooperación internacional hayan quedado por debajo de las expectativas.

Algunos programas no han sido bien adaptados a las áreas en las que se aplican, además de la falta de financiamiento y sobre todo a la escasa difusión de los mismos, ejemplo de ello son los programas: “Desarrollo de políticas para el combate a la pobreza”, “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades” el cual fue financiado por 200 000 000.00 USD y que no ha logrado alcanzar sus objetivos principales a pesar del financiamiento proveniente del exterior, se encuentra también el programa llamado “Cruzada por la erradicación de la pobreza”, así como el programa “DICONSA” y “LICONSA”,²¹ entre otros.

1.1.2. México en su papel de receptor dentro del sistema de cooperación internacional

Como se mencionó anteriormente, México tiene una doble participación en el sistema de cooperación internacional, como país receptor y como donante de ayuda; en su papel de receptor, el gobierno de México recibe flujos de la cooperación de países de mayor desarrollo y de organismos internacionales para proyectos de ejecución nacional.

En la actualidad, México recibe ayuda del exterior, tanto de países que son miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), como países no miembros de dicho Comité. El CAD como principal órgano de la OCDE se agrupa de los países económicamente más fuertes del mundo tales como: Alemania, Canadá, Comisión de las Comunidades Europeas, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, entre otros, además participan como observadores permanentes de dicho

²⁰ http://www.redtalentos.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=3, (página consultada el 15 de enero de 2012).

²¹ Observatorio de cooperación internacional en:

http://www.observacoop.org.mx/ProgramasProyectos.php?id_proyecto=131, (página consultada el 10 de marzo de 2012).

comité: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el BM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).²²

México recibe ayuda de los países y organismos miembros del CAD pero también de otras naciones que no pertenecen a dicha organización. Además recibe recursos de organismos multilaterales (agencia de Naciones Unidas, organizaciones financieras internacionales, bancos de desarrollo regionales, fundaciones, etc.) Sin embargo entre los principales donantes del país se encuentra el BM, el BID, Estados Unidos, Japón, España, Francia, Alemania, Canadá y la Unión Europea.²³

Cabe señalar que como receptor de cooperación internacional, una de las vertientes más consolidadas ha sido la cooperación técnica, la cual proviene de donantes bilaterales y multilaterales, enfocados a:

*(...) fortalecer las capacidades internas, incorporar tecnología de vanguardia y coadyuvar al desarrollo social de las regiones y grupos más vulnerables del país, Esta cooperación incluye cada vez más elementos de coparticipación, cofinanciamiento y autosostenibilidad, y ha generado también la vertiente de cooperación conjunta hacia terceros países o cooperación sur-sur.*²⁴

También se recibe cooperación muy significativa en la vertiente económica, cultural y la educativa. Sin embargo, en la actualidad, nuestro país se enfrenta a un contexto en el que comienza a ser considerado menos prioritario como país receptor, cada vez es más difícil que las organizaciones civiles tengan acceso a donativos por parte de gobiernos e instituciones extranjeras. Esto se debe principalmente a que en la última década México ha logrado consolidarse como un país de desarrollo medio, lo cual refleja su avance en diferentes áreas, como la económica, tecnológica, y la comercial principalmente.

Desde el año 2000, se podía notar claramente la presencia de nuestro país en diferentes foros y cumbres en los que ha podido participar y opinar acerca de diversos

²² DAC (2000), Development Assistance Committee In Dates, OECD, París. en: <http://www.oecd.org/dac> (página consultada el 11 de noviembre de 2011).

²³ Observatorio de cooperación internacional, "Breve caracterización de México como país receptor, donante y asociado," en: <http://www.observacoop.org.mx/TemasEstrategicos.php?q=11>, (página consultada el 10 de agosto 2011).

²⁴ SRE en: http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex/vertientes.html (página consultada el 28 de noviembre de 2011).

temas que son del interés de la comunidad internacional, tales como: cambio climático, derechos humanos, narcotráfico, seguridad nacional, migración y pobreza.

Nuestro país es considerado en la actualidad como un país de desarrollo medio, específicamente de ingreso medio alto, de acuerdo a la clasificación del BM, mencionado también como país o economía emergente.²⁵

Esto ha ocasionado cierta confusión de que México está dejando de ser un país receptor por ser un país de ingreso medio alto, por tener acuerdos comerciales con otros países y regiones desarrollados, o incluso, por ser miembro de la OCDE, organismo donde se encuentran las naciones más industrializadas del mundo, pero sobre todo, por el papel que ha ejercido como país donante.

Asimismo, ha visto reducido su nivel de apoyo por ser considerado un país de renta media alta, según datos ofrecidos por la ONU, esta caída ha representado cerca del 60% entre 1995 y 2005.²⁶ El argumento utilizado para justificar la reducción de la ayuda a los Países de Renta Media ha sido que en muchos países se trata más bien de un problema de desigualdad y de debilidades institucionales más que de pobreza.²⁷ En el caso de México, existen diversos elementos que justifican la necesidad de continuar recibiendo ayuda del exterior.

Si bien el crecimiento de México le ha permitido ser considerado un país de renta media o potencia emergente, este sigue siendo susceptible y vulnerable a diversas crisis financieras internacionales y está expuesto a retrocesos dado su situación interna.

Podemos notar que existen cuestiones en el país que nos muestran una realidad socioeconómica diversa e inequitativa, reflejando por un lado, las fortalezas nacionales, sus capacidades, pero también índices de pobreza y desigualdad preocupantes, cuyas causas no han sido adecuadamente atendidas y que siguen siendo un obstáculo para el desarrollo integral de la población.²⁸ Por lo tanto, en México existen todavía importantes nichos de oportunidad tales como la pobreza,

²⁵ Flores Alonso, María de Lourdes. "La medición de la pobreza en México" en Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México 2001.pp. 50-53.

²⁶ http://alemania.redtalentos.eu/?page_id=587, (página consultada el 25 de mayo de 2011).

²⁷ Red de talentos en:http://www.redtalentos.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=157 (página consultada el 22 de mayo de 2011).

²⁸ Ayala Martínez Citlali, *op. cit.* p 58.

debilidad institucional, falta de tecnología así como capacitación técnica y científica, en donde la cooperación internacional puede contribuir a mejorar el subdesarrollo del país.

1.2. La cooperación internacional para el desarrollo como instrumento de combate a la pobreza

Un tema de gran importancia que compete a la cooperación internacional ha sido el de la pobreza, pues se encuentra presente en todas las naciones en mayor o menor medida, por lo tanto es un tema constante de discusión en todos los debates internacionales y en las agendas nacionales de casi todos los países del mundo. En todo caso, la pobreza es identificada como uno de los más grandes retos de la cooperación internacional, ante la existencia de personas pobres en cualquier país, no importa si es considerado como un país de altos o bajos ingresos.

Uno de los objetivos primordiales actuales de la CID, como se hizo evidente en los ODM es el de enfrentar, combatir y disminuir la pobreza identificada como uno de los impedimentos más profundos para alcanzar el bienestar mundial. Siendo la pobreza extrema la que concentra la mayoría de los esfuerzos de la CID en el mundo, debido a la gravedad de sus manifestaciones.²⁹

Ya que existen alrededor de 1.200 millones de personas que viven con menos de 1 dólar diario y 1.600 millones que viven con menos de 2 dólares al día. Uno de cada cinco habitantes del mundo vive con menos de 1 dólar diario, y uno de cada siete padece hambre de forma crónica.³⁰

Por lo tanto, cerca de 1,200 millones de personas en el mundo son consideradas como pobres, a partir de una línea de pobreza establecida por el BM que señala que el ingreso mínimo diario de una persona para ser considerada como pobreza extrema es de menos de \$1.08. Recientemente esta línea sufrió una modificación en cuanto el nivel de ingreso que maneja, al pasar a \$1.25 dólares como ingreso mínimo; ello indica

²⁹ Delgadillo Ramírez Diana, "Pobreza y desigualdad en la Cooperación Internacional", Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo en México, 2009.p.26.

³⁰ "Consecución de los objetivos de desarrollo internacional", en: http://paris21.org/sites/default/files/bwa_s.pdf (página consultada el 13 de abril de 2012).

que la línea de pobreza aumentó, englobando a un mayor número de personas, por lo que 430 millones de personas más entraron en la clasificación de pobreza extrema.³¹

En el caso de México, un país cuyos diez municipios más pobres tienen el Índice de Desarrollo Humano (IDH) equivalente a países de la región de África Subsahariana, y donde el 31% de su población vive en situación de pobreza hablando de aproximadamente de 33 millones de personas, y 4.8% de la población vive con menos de 2 dólares al día.³²

El tema de la pobreza por lo tanto, ha sido una de las problemáticas centrales dentro del sistema de cooperación internacional para el desarrollo, y aunque la mayor parte de las iniciativas provenientes de los actores y agentes de la cooperación se enfocan en programas y proyectos que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas, estos no han sido del todo eficientes ya que como sabemos el problema de la pobreza persiste y sigue incrementándose.

Esto ha ocasionado que se ponga en duda el cumplimiento de uno de los objetivos más importantes que conciernen a la cooperación internacional, el de reducir los índices de pobreza por medio de los recursos provenientes de la CID.

A pesar de las donaciones que diversos gobiernos y organismos internacionales han realizado en busca de contribuir al logro del primer ODM dirigido a disminuir los índices de pobreza a nivel mundial, una cuarta parte de la población mundial vive todavía en lo que las Naciones Unidas califica como pobreza extrema y en muchas partes del mundo, la situación está incluso empeorando.³³ Según el informe “Ayuda real”, sólo el 40% de la ayuda contra la pobreza es efectiva. El resto se pierde en costes administrativos, intereses comerciales y descoordinación.³⁴

Esto ha ocasionado que muchos países e instituciones encargadas de realizar préstamos y donaciones dirigidas a promover el bienestar y desarrollo de los países, se

³¹ Delgadillo Ramírez Diana, *op. cit.* p. 3.

³² Informe de Desarrollo Humano 2009 del PNUD, periodo 2000 2007 en: <http://www.observacoop.org.mx/docs/Nov2009/Nov2009-0105.pdf> (página consultada el 10 de enero de 2012).

³³ Manzanares José, “Cooperación al desarrollo” en: http://www.ugt.es/Revista_Union/numero218/p50.pdf (página consultada el 11 de enero de 2012).

³⁴ Solares Tiago, en: www.eleconomista.cubaweb.cu/2005/nro262/261_800.html, (página consultada el 10 de abril de 2010).

cuestiones sobre la eficacia y utilización de los recursos, en vista de los pocos logros obtenidos.

Esta situación ha afectado principalmente a los países en desarrollo, mismos que enfrentan grandes problemas derivados de la pobreza y en los que la cooperación ha constituido, un recurso al cual los gobiernos, la sociedad civil y los organismos no gubernamentales han recurrido con crecientes expectativas de subsanar vacíos que han sido difíciles de atender con recursos propios. Es por ello que la cooperación internacional resulta de gran importancia para aquellos países que no cuentan con los medios necesarios para conseguir su desarrollo, tal es el caso de México, que ha recurrido a la ayuda internacional en busca de incrementar su desarrollo y bienestar.

Debido a los altos índices de pobreza registrados en el país, y a la falta de políticas destinadas a combatir ese problema, ha sido necesario recurrir a la ayuda exterior y a diferentes tipos de financiamiento ya sea de carácter público, privado o proveniente de instituciones financieras u otros organismos.

Países como Alemania, Brasil, Canadá, Francia, Japón, EE.UU., canalizan el mayor volumen de cooperación internacional a México, esto a través de sus agencias encargadas de la materia, las cuales llevan a cabo proyectos dirigidos a contribuir en áreas como la ciencia y tecnología, desarrollo social, medio ambiente, gestión pública, salud, etc.

Ejemplo de ello, es la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID por su siglas en ingles), la cual brinda su apoyo al país en temas como la promoción de empresas dedicadas a la conservación ambiental y energética, fortalecimiento a gobiernos municipales y legislaturas nacionales, adiestramiento y asistencia en el combate a la corrupción financiera y administrativa, además de brindar apoyo a los programas de prevención del VIH/SIDA y ayuda al sector de la microempresa, entre otros.³⁵

En cuanto a la cooperación técnica y científica se refiere, México ha recibido visitas de expertos en el campo de la salud, ciencia, tecnología, medio ambiente, etc. Además de capacitación, estancias cortas, donativos en especie y becas,

³⁵ Observatorio de cooperación internacional, "Actores en la Cooperación Internacional para el Desarrollo" en: http://www.observacoop.org.mx/ActoresListado.php?id_actor=15 (página consultada el 15 de abril de 2012).

principalmente de países como EE, UU, Japón, Francia y España. Respecto a préstamos y créditos provenientes de organismos financieros internacionales, México ha recurrido al BM en diversas ocasiones solicitando préstamos que generalmente son carácter reembolsable a pagar en distintos periodos, según el monto otorgado.

En el año 2005, el BM aprobó tres créditos para México para mejorar la calidad de la educación y reducir la pobreza, por un total de 420 millones de dólares, para mejorar la calidad de las escuelas públicas básicas y ampliar el acceso para estudiantes a la educación. Un primer crédito por 240 millones de dólares para un Programa de Escuelas de Calidad, el segundo y tercer préstamo por 171 y 9 millones de dólares, respectivamente, apoyan el proyecto de ayuda del estudiante.³⁶ En 2008, el BM otorgó préstamos para México por 3 mil millones de dólares, mientras el BID otorgo al país financiamiento por 5 mil millones de dólares en 2009 y 2010.

Cabe mencionar que los programas de préstamos del BM para México, que incluyen financiamiento por 2 mil 400 millones de dólares en 2008, son de los más altos en la historia de las relaciones con México. Por su parte, el BID, aprobó préstamos a México por 2 mil 200 millones de dólares para financiar construcción de vivienda; otro por mil 200 millones de dólares para infraestructura.³⁷

Por medio de esa ayuda se ha buscado crear proyectos dirigidos a disminuir los índices de pobreza y fomentar el acceso a los servicios básicos de la población que vive en condiciones de pobreza extrema. Sin embargo la mayoría de los proyectos se han quedado inconclusos o no han tenido el éxito esperado, esto puede notarse en los altos índices de pobreza que persisten en el país.

Por lo tanto, México aun no puede quedar exento de las fuentes de ayuda provenientes de la cooperación internacional, siempre y cuando, de forma paralela a ésta, exista un trabajo de gestión de política pública que atienda el combate a la pobreza.³⁸ Ya que además de los programas de desarrollo social y de las políticas

³⁶ Arteaga José Manuel, diario, El Universal, "Otorga Banco Mundial tres créditos a México, martes 13 de diciembre de 2005, México, DF.

³⁷ González Amador Roberto, Diario, La jornada, "México recibirá en 2009 el mayor préstamo que otorgan BM y BID" México diciembre 2008.

³⁸ Observatorio de cooperación internacional, en: <http://www.observacoop.org.mx/docs/Nov2009/Nov2009-0105.pdf>, (página consultada el 12 de febrero de 2012).

internas dirigidas a atender los problemas de pobreza, será la cooperación internacional la que ayude al cumplimiento de sus objetivos y el combate de la misma.

1.2.1. Marco institucional mexicano de fomento y coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo

Las capacidades institucionales de un país resultan importantes para fortalecer los lazos de cooperación y administrar de manera correcta los recursos provenientes del exterior, dirigir de manera efectiva las políticas de cooperación internacional, así como promover, fomentar y coordinar los proyectos que resulten de la cooperación internacional.

Dentro de las principales instituciones encargadas de fomentar y coordinar la cooperación en México, encontramos en primer lugar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, encargada de coordinar esfuerzos en la materia y de llevar como instrumento fundamental la estrategia y la política de cooperación internacional a través de sus relaciones interinstitucionales. Es la institución responsable de la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo social y sustentable para la promoción del desarrollo nacional, además de ser el enlace entre instituciones nacionales y sus homólogas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología, desarrollo local, y puente para la coordinación política con otros niveles de gobierno.³⁹

La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, coordina la participación de México en las distintas vertientes de la cooperación técnica, científica y tecnológica con países industrializados, de desarrollo intermedio y en vías de desarrollo, así como con organismos multilaterales y foros internacionales.⁴⁰

También está la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (URECI), unidad administrativa de la SRE que tiene a su cargo las relaciones

³⁹ Ayala Martínez Citlali, op. cit. p. 7.

⁴⁰ Dirección General de Cooperación Técnica y Científica en: <http://dgctc.sre.gob.mx/index.html>, (página consultada el 3 de marzo de 2012).

económicas regionales, bilaterales y multilaterales, la promoción económica internacional y la Cooperación Técnica y Científica.⁴¹

Se encuentra también la Dirección de Política y Cooperación Internacional (DPyCI), que en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, administra la cooperación internacional en ciencia y tecnología. Asimismo, se buscan las oportunidades de cooperación internacional, incluyendo la concurrencia de aportaciones de recursos públicos y privados, nacionales e internacionales, para la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica; así como de modernización tecnológica y de formación de recursos humanos especializados para la innovación y el desarrollo tecnológico de la industria.⁴²

A pesar de la gran cantidad de instituciones encargadas del fomento y la distribución de la ayuda internacional en el país, éstas presentan una serie de problemas y debilidades que no han permitido un desarrollo integral en sus acciones, aunque sus objetivos sean ambiciosos y busquen terminar con la pobreza en el país, promover el bienestar social, y en general mejorar las condiciones de vida de la población, esto no se ha podido lograr.

Lo anterior, debido a que dichas instituciones, dirigidas principalmente por grupos burocráticos en los que impera obtener el beneficio propio restando importancia y efectividad a aquellos proyectos que están dirigidos al bienestar de la población. Algunas instituciones se han apartado de sus objetivos principales, provocando así la debilidad en el marco institucional de México dedicado a coordinar la cooperación internacional.

1.2.2. Ley de cooperación internacional en México

Hasta hace algunos años, el orden jurídico mexicano no contaba con una Ley de cooperación internacional que dotara a sus acciones de la normatividad correspondiente, cabe señalar que el artículo 89 de la Constitución, solo establece a la

⁴¹Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional en: http://dgctc.sre.gob.mx/pdf/bienal_capitulo3.pdf (página consultada el 2 de abril de 2012).

⁴²Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en: http://www.conacyt.mx/Cooperacion/index_cooperacion.html, (página consultada el 19 de mayo de 2010).

cooperación internacional como uno de los principios de política exterior del país, en esta disposición constitucional solo se indica que la cooperación internacional para el desarrollo es uno de los principios normativos de la política exterior, por lo que se toman como base legal para la formulación de dicha política.

Por lo tanto, las acciones de cooperación internacional carecían de carácter coercitivo; en consecuencia, su cumplimiento respondía solo a la voluntad, conciencia y moral de los actores.⁴³ Por ello, resultaba de gran importancia establecer una ley que reforzara y sustentara legalmente las acciones dirigidas a la cooperación internacional para el desarrollo ya que esta ha sido de gran importancia para el país.

La iniciativa de Ley de cooperación internacional para el desarrollo fue impulsada en 2007, con ella se buscaba entre otras cosas, dotar de un marco jurídico a todas las acciones que se realizan en la materia en nuestro país, establecer los instrumentos, compromisos y obligaciones correspondientes, además de la creación de una agencia de cooperación internacional.⁴⁴

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), se publicó en el Diario Oficial de México, el 6 de abril de 2011, dicha Ley tiene por objeto principal dotar al gobierno mexicano de los instrumentos necesarios para la formulación y evaluación de programas de cooperación internacional para el desarrollo con gobiernos de otros países y organismos internacionales.⁴⁵

En la ley se indica que las acciones que lleve a cabo México, en su carácter dual como donante y receptor de cooperación en la arena internacional, deberán tener como propósitos principales: promover el desarrollo humano sustentable, combate a la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social, además de aumentar los niveles educativo, técnico, científico y cultural.⁴⁶

Con la entrada en vigor de la LCID, se inicia además el proceso de creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el marco

⁴³ Observatorio de cooperación internacional, en: <http://www.observacoop.org.mx/Cid.php?cid=4#>, (página consultada el 15 de febrero de 2012).

⁴⁴ <http://www.observacoop.org.mx/docs/Nov2009/Nov2009-0105.pdf>, (página consultada el 16 de febrero de 2012).

⁴⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, en: <http://dgctc.sre.gob.mx/pdf/LCID.pdf>, (página consultada el 16 de febrero de 2012).

⁴⁶ *ídem*.

de la Agencia, la LCID establece un Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo; la creación del Registro Nacional en la materia y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.⁴⁷ Sobre la AMEXCID se indica que toda persona tendrá derecho a consultar la información que solicite sobre la cooperación internacional para el desarrollo.

Entre las atribuciones fundamentales de la AMEXCID se encuentran las siguientes.⁴⁸

- Concertará y coordinará las acciones de cooperación internacional con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- Llevará a cabo, convenios con los gobiernos de las entidades federativas, de municipios, universidades e instituciones de educación superior e investigación, pertenecientes al sector público, para la realización de acciones de cooperación internacional; y
- Administrará el Registro y el Sistema nacionales de Información de la CID.

La LCID representa un sustento importante que se tendrá en las acciones de cooperación internacional, además de ser un elemento significativo en la política exterior mexicana y el marco institucional del país. Esta ley significa también una oportunidad para expandir y mejorar los proyectos provenientes de la cooperación internacional.

Contar hoy, con un marco jurídico que regule las acciones que México realiza en el ámbito de la cooperación internacional, significa un avance muy importante en la materia. Sin embargo para lograr cumplir con los fundamentos establecidos en la ley, se requiere contar con el personal y recursos necesarios para desarrollar e implementar proyectos de manera efectiva.

La LCID en México, proporciona instrumentos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones relativas a la cooperación internacional para el desarrollo, mismos con los que no se contaba anteriormente.

⁴⁷ *ídem.*

⁴⁸ *ídem.*

La existencia de dicha ley puede contribuir de manera favorable para combatir la pobreza extrema en el país, ya que en esta se establece que las acciones de cooperación internacional que México lleve a cabo deberán tener entre sus propósitos principales promover el desarrollo humano, mediante acciones que contribuyan entre otras cosas a erradicar la pobreza de México. Con ello se lograría además un avance en el cumplimiento del primer ODM a través del uso correcto de las herramientas y disposiciones establecidas en la LCID.

Cabe mencionar que la LCID dota al Poder Ejecutivo Federal para la programación, promoción, concertación y fomento de las acciones de CID. Los recursos se asignaran en forma directa o transferidos a la Agencia Mexicana de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, por conducto de la Secretaría de Relaciones, la administración de los fondos estará a cargo de funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que participen en los proyectos a los cuales se asignaran los fondos.

Cabe destacar que la LCID únicamente contempla como actores principales de su ejecución a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, dejando fuera a entidades federativas y los municipios; a las instituciones públicas educativas, culturales, científicas y a los sectores social y privado.

Esto se debe principalmente a que la cooperación internacional para el desarrollo es un principio normativo de la política exterior, lo cual implica que la ley establece explícitamente la exclusividad del Poder Ejecutivo Federal y sus agencias para la conducción de la cooperación internacional para el desarrollo.

Por lo tanto el sector social y privado, el poder legislativo y los demás órdenes de gobierno no sólo no son sujetos de la ley, sino que no participan en el diseño, formulación o ejecución de los distintos instrumentos que la Ley plantea.

La ley establece que la participación de diversos actores tales como representantes de los Gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como de los sectores privado, social y académico solo podrán presentarse bajo invitación del Consejo Consultivo cuando así sea autorizado expresamente por el presidente del

mismo, esto quiere decir por el titular de la SRE. Estos actores, no tendrán derecho a voto, solo podrán participar con derecho a voz.

Por lo tanto, estos espacios serán los únicos que establece la Ley para la posible participación de diversos actores. En este sentido se puede concluir que la Ley no tiene un carácter ampliamente participativo para la sociedad lo cual implica, la exclusión de todos los actores involucrados en las acciones de cooperación internacional como empresas, sociedad organizaciones no gubernamentales, fundaciones, universidades, etc.

CAPÍTULO 2

La Cumbre del Milenio

En los últimos años, la comunidad internacional se ha enfrentado a una serie de problemas como la pobreza, desigualdad, deterioro ambiental, etc., mismos que sin duda han afectado el progreso de diversos países y principalmente de aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, ya que éstos carecen de recursos necesarios para enfrentarlos adecuadamente, es por ello que la comunidad internacional se ha dado a la tarea de buscar soluciones viables a aquellos problemas que afectan a las naciones en mayor medida.

En este sentido, en el año 2000, diversos jefes de Estado y/o Gobierno convergieron en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, para participar en la Cumbre del Milenio, la cual se llevó a cabo del 6 al 8 de septiembre del año 2000; esta cumbre es considerada la reunión más grande de jefes de Estado llevada a cabo en el mundo. La Cumbre fue además una oportunidad importante de convenir en un proceso para la revisión del papel de la ONU y de los desafíos que enfrenta en el nuevo siglo.⁴⁹

La Cumbre del Milenio, reunió a los 189 Estados Miembros en ese entonces, incluyendo a 147 jefes de Estado y de gobierno, en la sede de las Naciones Unidas. Además de sorprender por la notable coincidencia de opiniones de los líderes mundiales con relación a los retos que el mundo enfrenta y de lograr que estos líderes establecieran objetivos concretos,⁵⁰ conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), mismos que serán abordados más adelante en la presente investigación.

⁴⁹ ONU, “La Asamblea del milenio”, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/>, (página consultada el 4 de enero de 2012).

⁵⁰ MUPRODEM, “La Cumbre del Milenio”, en: <http://muprodem.blogspot.com/2009/09/la-cumbre-del-milenio-que-es-para-que.html>, (página consultada el 5 de enero de 2012).

2.1. Antecedentes

La Cumbre del Milenio derivó de una serie de resoluciones propuestas en el marco de las Naciones Unidas, las cuales destacaban la necesidad de hacer una renovación y fortalecimiento de la ONU, se buscaba además llevar a cabo una cumbre en la cual pudieran identificarse los problemas que atañen a la comunidad internacional, tales como: pobreza extrema, desigualdad de género así como la falta de servicios básicos como salud y educación.

El entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, convocó a la comunidad de naciones a una cumbre en la cual se pudiera analizar el futuro de dicha organización. De esta manera, la Asamblea General de la ONU buscó reunir al mayor número de presidentes, y primeros ministros en la historia de la organización, lo cual convertiría este evento internacional en el más importante de los últimos tiempos.

Se estableció que dicha ocasión permitiría además evaluar los logros y limitaciones de la ONU en lo que en ese entonces serían sus 55 años de existencia, así como reflexionar sobre el destino de los pueblos.⁵¹ En este sentido, la Cumbre del Milenio representaba una oportunidad para analizar el papel de las Naciones Unidas y los desafíos que enfrentaría en el nuevo siglo. Además de reunir a los países miembros del organismo para identificar los grandes problemas internacionales, y a su vez proponer soluciones viables a los mismos.

El 17 de diciembre de 1998, fue aprobada la resolución 53/202, en donde se establece que una Asamblea del Milenio representaría una oportunidad de fortalecer la función de las Naciones Unidas en lo que respecta a hacer frente a los desafíos del siglo XXI, y se decide también celebrar una Cumbre del Milenio durante un número de días limitado y en las fechas que decida la Asamblea General.⁵²

Posteriormente, en la resolución 53/239 la Asamblea General decidió señalar su quincuagésimo quinto período de sesiones como "La Asamblea del Milenio de las

⁵¹ Moreno Toscazo Carmen, "La ONU en el siglo XXI: la conformación de la nueva agenda", La cumbre del milenio ¿hacia dónde van las Naciones Unidas?, Instituto Matías Romero, México 2001, p. 65.

⁵² ONU, "La Asamblea de Naciones Unidas dedicada al Milenio", A/RES/53/202, 12 de febrero de 1999, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ar53202.pdf>, (página consultada el 8 de enero de 2012).

Naciones Unidas."⁵³ Finalmente, el 15 de marzo del año 2000, la Asamblea General aprobó la resolución 54/254, por la que se decidió que la Cumbre se llevaría a cabo del 6 al 8 de septiembre. Decidió asimismo que la Cumbre del Milenio comprendiera sesiones plenarias y cuatro reuniones interactivas de mesa redonda y que cada una de las reuniones interactivas se celebrara al mismo tiempo que una sesión plenaria.⁵⁴ Estas fueron las resoluciones que finalmente concretaron con la celebración de la Cumbre del Milenio.

2.2. Desarrollo de la Cumbre del Milenio

La Cumbre del Milenio dio inicio el 6 de septiembre del año 2000, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. El evento se extendió durante tres días y reunió a 189 jefes de estado y de gobierno, en esta se abordaron los temas más importantes de la comunidad internacional y se plantearon diversos compromisos y objetivos.

De acuerdo con la resolución 54/281, sobre la organización de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas,⁵⁵ durante los tres días se llevaron a cabo 6 sesiones plenarias 2 por cada día y cuatro reuniones interactivas de mesa redonda, en donde cada una de las cuatro mesas estuvo formada por lo menos de cuarenta participantes y estuvo presidida por un jefe de Estado o de Gobierno, cada grupo regional designó a los miembros que asistieron a cada una de ellas, velando por mantener una distribución geográfica equitativa.

Las cuatro mesas redondas trataron el tema principal de la Cumbre del Milenio: "La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI", las cuatro mesas redondas estuvieron presididas por los cuatro grupos regionales: estados de África, estados de Asia, estados de Europa Oriental y los estados de América Latina y el Caribe.⁵⁶

⁵³ ONU, "Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas; y fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas", A/RES/53/239, 14 de junio de 1999, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ar53239.pdf>, (página consultada en 8 de enero de 2012).

⁵⁴ ONU, "Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas", A/RES/54/254, 23 de marzo del 2000, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares54254.pdf>, (página consultada el 8 de enero de 2012).

⁵⁵ ONU, "Organización de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas", A/RES/54/281, 15 de agosto del 2000, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ar54281.pdf>, (página consultada el 7 de mayo de 2012).

⁵⁶ ONU, "Organización de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas", A/RES/54/281, 15 de agosto de 2000, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ar54281.pdf>, (página consultada el 9 de mayo de 2012).

Los principales temas a tratar durante la Cumbre fueron: El papel y función de las Naciones Unidas en el siglo XXI, su desempeño y debilidades, así como la necesidad de reformar y adaptar su función a las cambiantes realidades internacionales.⁵⁷

También se habló sobre la Cooperación para el desarrollo, la erradicación de la pobreza, la violencia, la falta de democracia, los derechos humanos, la financiación al desarrollo, las operaciones de paz, el desarrollo sostenible y la integración en la economía mundial. Diversos estados plantearon el tema de la deuda externa que enfrentan los países en desarrollo y otros obstáculos que estos afrontan. Otros temas de gran importancia fueron los efectos de la globalización y la gestión de la seguridad, entre otros.⁵⁸

En general, en la Cumbre del Milenio, los jefes de estado y de gobierno expresaron su preocupación sobre las desigualdades y problemas entre y al interior de los países; los alarmantes niveles de mortalidad materna e infantil a nivel mundial, las múltiples crisis, y los alarmantes índices de personas que viven en condiciones de pobreza extrema y hambre, por lo tanto plantearon la necesidad de establecer soluciones a dichos problemas.

La Cumbre concluyó con la adopción de la Declaración del Milenio, plan que incluye los ODM, acordado por 189 jefes de estado y gobierno y por instituciones internacionales de gran importancia, tales como: OCDE, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), BM, FMI, etc., con el propósito de alcanzar una serie de objetivos para el año 2015.

Estos objetivos, se dirigen principalmente a disminuir los índices de pobreza extrema, detener la propagación del VIH/SIDA, lograr la enseñanza primaria universal y fortalecer medidas dirigidas al cuidado del medio ambiente. Durante la clausura de la Cumbre del Milenio, el 8 de septiembre de 2000, los representantes de las naciones indicaron que:

⁵⁷ ONU, "Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas", A/RES/54/254, 23 de marzo de 2000, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares54254.pdf>, (página consultada el 4 de mayo de 2012).

⁵⁸ ONU, "La Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio: contenido temático de la Cumbre del Milenio", A/53/948, 10 de mayo de 1999, en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N99/135/59/PDF/N9913559.pdf?OpenElement>, (página consultada el 11 de mayo de 2012).

*Sólo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa.*⁵⁹

La Cumbre del Milenio significó por lo tanto un avance en el tema de cooperación internacional, por lograr reunir a 189 países que en conjunto identificaron los principales problemas que atañen a la comunidad internacional y que afectan a los países en mayor medida, comprometiéndose a enfrentarlos y dar solución a los mismos en un periodo determinado.

Si bien el gran movimiento internacional que significó la Cumbre del Milenio demostró que sí es posible llegar a acuerdos viables de desarrollo con una perspectiva de futuro, es importante que esta cumbre no sea más que una celebración de renombre, y que a partir de ésta se pueda brindar la oportunidad de formular un verdadero compromiso entre las naciones, además de impulsar a la cooperación internacional.

2.3. México en la Cumbre del Milenio

México formó parte de las 189 naciones reunidas en la Cumbre del Milenio, esto significó un paso importante para el país en el sentido de formar parte de una cumbre de gran importancia, en la cual se abordaron los temas más importantes que conciernen a la comunidad internacional. Con ello, el gobierno mexicano tuvo la oportunidad de compartir diversos puntos de vista sobre aquellos problemas que afectan a las naciones, además de adquirir compromisos de gran importancia derivados de la cumbre.

La participación de México en la Cumbre estuvo a cargo del entonces presidente, Ernesto Zedillo Ponce de León, quien a través de un discurso ofrecido el 8 de septiembre, habló sobre los desafíos que enfrenta la comunidad internacional en el nuevo siglo, hizo hincapié en las libertades esenciales de los seres humanos, se

⁵⁹ONU, "Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas", en: <http://www.un.org/es/development/devagenda/millennium.shtml>, (página consultada el 9 de mayo de 2012).

expresó a favor de la Declaración del Milenio y habló sobre el tema de la globalización así como las oportunidades y retos que este fenómeno representaba.⁶⁰

El presidente se comprometió en su momento a trabajar para alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio, principalmente en lo que respecta a la educación, salud, empleo e igualdad. Por último, habló sobre la importancia de las Naciones Unidas como una organización necesaria para lograr objetivos cruciales.⁶¹

A diferencia de otros países de América Latina, como Venezuela y Colombia, que a través de sus representantes hablaron en diversas ocasiones sobre sus problemas internos y expresaron su inconformidad sobre diversas políticas internacionales, haciendo un llamado a la comunidad internacional para dar solución a los mismos, en el caso de México se habló poco de la situación interna del país y de los grandes problemas que éste afronta.

Los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano, en la Cumbre del Milenio se convirtieron en un gran reto para el país, debido a los problemas que enfrenta y que sin duda dificultan el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Cumbre, aunado a la falta de interés por parte del gobierno de llevar a cabo nuevos proyectos para atacar los grandes problemas que afectan a México, como es principalmente el de la pobreza.

Con el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2008-2012) se dificultó el avance de los objetivos establecidos en la Cumbre, esto a causa de que el gobierno basó sus intereses y objetivos en cuestiones de seguridad y en su lucha contra el narcotráfico, lo cual obstaculizó la consolidación de proyectos efectivos dirigidos principalmente a disminuir los índices de pobreza en el país.

Si bien, los ODM adquiridos en la Cumbre pudieran representar un punto de partida valioso para el desarrollo y combate a la pobreza en México, es indispensable que estas metas y objetivos se ajusten a la realidad que enfrenta el país.

⁶⁰ Discurso del presidente Ernesto Zedillo, durante la Quinta Sesión Plenaria de la Cumbre del Milenio en: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/sep00/08sep00.html>, (página consultada el 3 de mayo de 2012).

⁶¹ Mensaje del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, en: Los ODM informe de avance 2006, Lemaresquier Thierry, ed. Galera, México, 2006, p.6.

2.3.1. Acuerdos adquiridos en la Cumbre del Milenio

Dentro de los principales acuerdos adquiridos se encuentra la Declaración del Milenio, documento donde los países reafirman su confianza en la ONU y su carta para lograr un mundo más justo. Además de establecer puntos de acuerdo en diversos temas de interés mundial.⁶²

En esta declaración los estados reconocen su responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial, comprometiéndose a adoptar políticas y medidas a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición, y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países, crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.⁶³

La Declaración hizo un llamado a las políticas y medidas globales, correspondientes a las necesidades de los países menos desarrollados y de las economías en transición. Además de comprometerse a poner fin a una realidad en la que 800 millones de personas pasan hambre en el mundo, 1.200 millones subsisten con un dólar al día, 114 millones de niños en edad escolar no acuden a la escuela y al año, 11 millones de menores de cinco años pierden la vida por enfermedades curables con medicamentos.⁶⁴

En la Declaración del Milenio, los Estados establecieron 8 compromisos, denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-, que tienen incidencia directa en las condiciones de vida de las personas y que tendrían que ser alcanzados para el año 2015;⁶⁵ estableciendo además metas cuantificables para poder evaluar la situación y los avances que se debieran lograr para el año establecido.

⁶² S/A, “Régimen Internacional”, en <http://www.observacoop.org.mx/RegimenInternacional.php>, (página consultada el 5 de enero de 2012).

⁶³ ONU, “Declaración del Milenio”, A/RES/55/2, 13 de septiembre de 2000, en: <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/a55r002s.pdf>, (página consultada el 6 de enero de 2012).

⁶⁴ S/A, “La cumbre del milenio”, *Revista Eroski Consumer*, mensual, 4 de noviembre de 2005, Madrid, España.

⁶⁵ “Objetivos de desarrollo del milenio”, en: www.objetivosdelmilenio.org.mx/, (página consultada el 27 de abril de 2010).

En la Cumbre, los países en desarrollo se comprometieron a gobernar mejor y dotar a la población de servicios básicos tales como salud, alimento y educación. Los países ricos, por su parte, se comprometieron a apoyarlos a través de la asistencia, alivio de la deuda externa y de un sistema comercial más justo.

Cabe señalar que los compromisos acordados en la Declaración del Milenio, para lograr los ODM, suscitaron cambios muy importantes en la organización de la cooperación para el desarrollo y la formulación de las políticas de desarrollo.⁶⁶

Los ODM fueron incorporados por instituciones, organizaciones y agencias donantes, y se convirtieron en una referencia para la acción conjunta entre los países desarrollados y los países subdesarrollados. Han pasado a convertirse en el eje central de las políticas de cooperación para el desarrollo, al ofrecer una agenda medible, con metas e indicadores para dar seguimiento a los avances.⁶⁷

A partir de los compromisos de la Cumbre del Milenio, los organismos internacionales utilizan el marco de los ODM para implementar diversas estrategias de cooperación ya sea técnica, científica, financiera, etc., por su parte, los gobiernos nacionales iniciaron esfuerzos para orientar e incluir a los ODM en sus políticas económicas y sociales.

Por su parte Agencias especializadas de la ONU y organismos como el BM, el FMI y la OCDE se encargan de brindar recursos a países en desarrollo para financiar programas dirigidos a contribuir con el cumplimiento de los ODM.

Sin embargo, cumplir con dichos objetivos ha sido difícil ya que durante los últimos diez años se han presentado diversas crisis, tanto económicas como financieras, alimentarias, etc., que sin duda han dificultado el cumplimiento de los ODM; países como México, que aún presentan debilidades en su marco político e institucional no han registrado grandes avances en los acuerdos adquiridos en la Cumbre del Milenio.

Cabe destacar que una de las consecuencias de un consenso tan amplio como fue la Cumbre del Milenio, es que los compromisos resultantes no se ajustan a la

⁶⁶ Paredes Alexander, Objetivos de desarrollo para el milenio: puntos de vista críticos del sur, Instituto Mora, Ed. Popular, España, 2006, p. 25.

⁶⁷ Puerto Sanz Luis Miguel y Echart Muñoz Enara, “*Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Algunos apuntes críticos*”. Revista Pueblos, mensual, Madrid España, 30 de septiembre de 2005, pp.10-12.

medida de un país en especial, sino que reflejan un común denominador para todos, lo cual resulta en diversas dificultades para alcanzar los compromisos adquiridos, debido a las diferentes necesidades y situación de cada país.

Por lo tanto, los compromisos adquiridos se convirtieron en un gran desafío para la mayoría de las naciones, principalmente para las que se encuentran en vías de desarrollo, por ser más vulnerables a las diferentes crisis, tanto financieras como alimentarias y económicas que se han presentado en los últimos años.

2.3.2 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los ODM son el resultado de una serie de conferencias de las Naciones Unidas sobre desarrollo, celebradas en los años 90, en las cuales se puso de relieve la naturaleza multidimensional del desarrollo, cuyo fin es el bienestar de la humanidad.⁶⁸ Los ODM son, por tanto, el resultado de diversas consultas nacionales, regionales e internacionales en que participaron diversos países y organismos internacionales en representación de una gran variedad de intereses, incluyendo los de los gobiernos, de las organizaciones de la sociedad civil y de representantes del sector privado.

Cabe señalar que los ODM analizan en detalle las dimensiones esenciales de la pobreza y sus efectos sobre la vida de las personas, combatiendo los apremiantes desafíos relacionados con la reducción de la pobreza, la salud pública, la igualdad entre los géneros, la educación y la sostenibilidad ambiental.⁶⁹

La originalidad de los ODM reside en el hecho de que constituyen un conjunto de objetivos claros, dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos y que dichos objetivos deben alcanzarse en un periodo establecido.

⁶⁸ En la década de los 90, se llevaron a cabo las siguientes cumbres: Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990), Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) y Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos: Hábitat (1996), entre otras. Estas cumbres sirvieron de base para retomar temas de gran importancia, que finalmente fueron incluidos en la cumbre del milenio del año 2000.

⁶⁹ ONU-HABITAT, "Objetivos de desarrollo del milenio", en: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=70&Itemid=30, (página consultada el 10 de mayo de 2012).

Asimismo, estos objetivos representan un compromiso de todas las naciones por reducir la pobreza y el hambre, disminuir las enfermedades, la inequidad entre los sexos, enfrentar la falta de educación, la falta de acceso a agua y saneamiento así como detener la degradación ambiental.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁷⁰ son:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- Objetivo 5. Mejorar la salud materna
- Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Junto con los ocho objetivos, se aprobaron 18 metas y 48 indicadores para medir los progresos hacia el logro de los ODM, mediante un consenso de expertos de la Secretaría de las Naciones Unidas, el FMI, la OCDE y el BM.⁷¹

Los primeros siete objetivos incluyen compromisos que deberán ser cumplidos sobre todo por los países en desarrollo, para alcanzar gradualmente una cobertura universal de los niveles mínimos de bienestar. El objetivo 8, dirigido a “fomentar una asociación mundial para el desarrollo”, comprende, por un lado, una serie de compromisos adquiridos por los países desarrollados para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y, por otro, algunos elementos para iniciar la ruta de corrección de las diferencias internacionales en favor de los países en desarrollo.⁷²

Este objetivo supone, en general, medidas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo e impulsar un sistema comercial y

⁷⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html>, (página consultada el 12 de mayo de 2012).

⁷¹ Objetivos de Desarrollo del Milenio, en: <http://www.cinu.org.mx/ninos/html/ficha8.htm>, (página consultada el 12 de mayo de 2012).

⁷² Organización de las Naciones Unidas, Objetivos del milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, CEPAL, 2005, p. 2.

financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio, que permita resolver los problemas del endeudamiento excesivo.⁷³

Cabe destacar que todos los años se lleva a cabo un Informe sobre los ODM; este informe presenta la evaluación mundial sobre el progreso alcanzado cada año y se basa en los datos suministrados por un gran número de organizaciones internacionales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.⁷⁴ Tales como: BM, FMI, OCDE, Organización Mundial del Comercio (OMC), CEPAL, etc.

Las cifras totales que figuran en este informe ofrecen un panorama general del progreso realizado a escala regional de acuerdo a los ocho objetivos y son una forma conveniente de realizar un seguimiento del progreso alcanzado en el transcurso del tiempo. La coordinación y publicación del informe corre a cargo de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.⁷⁵

De acuerdo con el ex Secretario General de la ONU, Kofi Annan, algunas tendencias indican que en muchas partes del mundo no llegarán a cumplirse varios de los objetivos. En regiones como África subsahariana y Asia Meridional la mitad de la población vive en condiciones de pobreza extrema, en esas regiones la mitad de los niños menores de 5 años padecen de malnutrición. En el África subsahariana, ha sido cada vez mayor el número de personas que no han logrado encontrar oportunidades de empleo productivo, la agricultura se ha estancado y el VIH/SIDA ha cobrado un número brutal de vidas.⁷⁶

⁷³ *Ídem.*

⁷⁴ Los informes anuales que dan seguimiento al avance de los ODM, se basa en una serie de datos originales reunidos por un Grupo interinstitucional y de expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio bajo la dirección del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, además de la participación de diversas organizaciones internacionales entre las que se encuentran: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otras. ONU, "Objetivos de desarrollo del milenio: informe de 2011 en: [http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/11-31342\(S\)MDG_Report_2011_Book_LR.pdf](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/11-31342(S)MDG_Report_2011_Book_LR.pdf), (página consultada el 7 de junio de 2012).

⁷⁵ Organización de las Naciones Unidas, "Informe de los objetivos de desarrollo del milenio", en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/reports.shtml>, (página consultada el 14 de mayo de 2012).

⁷⁶ Naciones Unidas, "Porque son importantes los objetivos de desarrollo del milenio", en: <http://universitas.upr.edu.cu/documentos/documentos%20rectores/Importancia%20Objetivos%20del%20Milenio.pdf>, (página consultada el 10 de junio de 2012).

Con base en ello Kofi Annan argumenta que:

Los líderes mundiales deben renovar urgentemente el compromiso de facilitar el libre comercio, aumentar la asistencia y aliviar la deuda para dar a los países en desarrollo la posibilidad de reducir la pobreza extrema dentro de sus fronteras.⁷⁷

Para Kofi Annan, los rápidos progresos alcanzados en algunas regiones como es principalmente en Asia, en donde las tasas mundiales de pobreza se están reduciendo, ya que el número de personas que viven con ingresos inferiores a 1 dólar por día se redujo en casi 250 millones entre 1990 y 2001, que fue un período de rápido crecimiento económico. En Asia occidental y América Latina y el Caribe, se ha avanzado satisfactoriamente en algunos objetivos particulares, como el de lograr la enseñanza primaria universal. Además se han logrado avances hacia el logro de la igualdad entre los géneros y en el campo de la educación en casi todas las regiones del mundo.⁷⁸

Estos progresos demuestran que los objetivos pueden ser logrados por casi todos los países del mundo, ya que el apoyo político y financiero cada vez es mayor en los ámbitos más importantes del desarrollo, demostrando la capacidad de movilizar rápidamente los recursos para responder a los desafíos mundiales.⁷⁹

Por su parte, el actual Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, señaló que pesar de las grandes brechas, retrocesos, deficiencias y obstáculos para alcanzar los ODM, se tienen los recursos para alcanzar los objetivos en el año 2015.⁸⁰ (Ver gráfica 1)

⁷⁷ Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, "Informe del Secretario General sobre la implementación de la Declaración del milenio", 2003, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm>, (página consultada el 3 de junio de 2012).

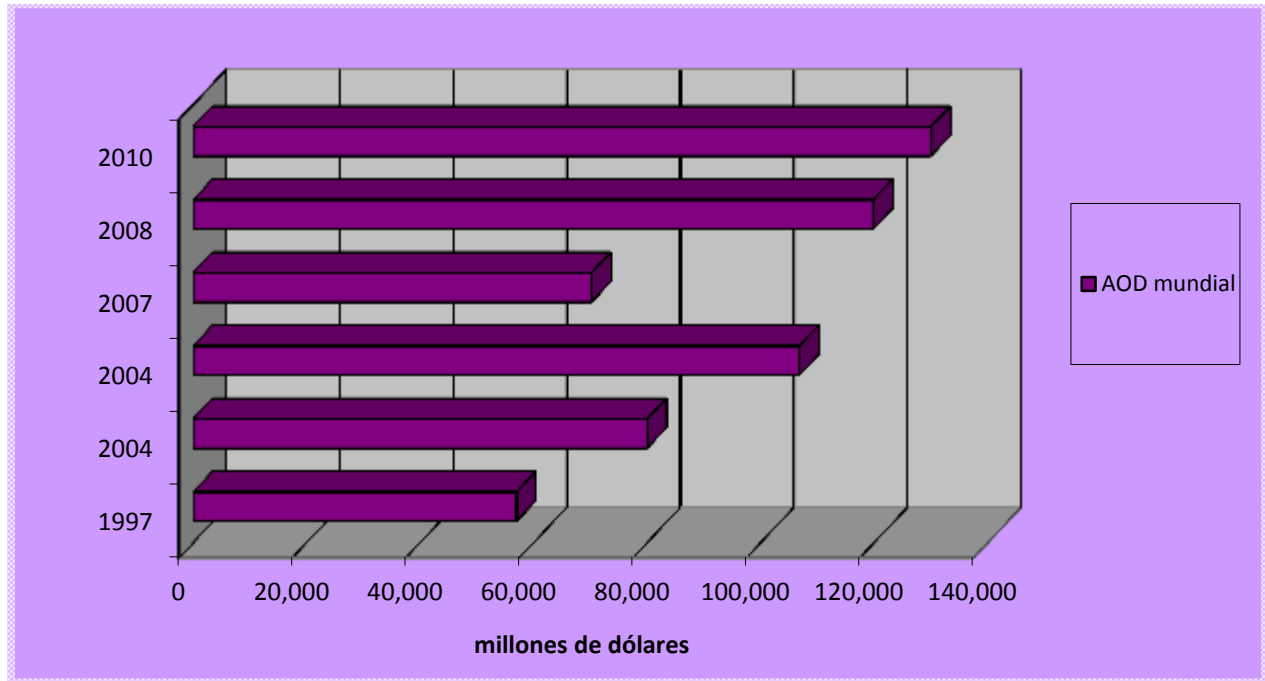
⁷⁸ ONU, "Objetivos de Desarrollo del Milenio informe 2005", en: http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK_SP_new.pdf, (página consultada el 16 de mayo de 2012).

⁷⁹ ONU, en: <http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm.htm#odm>, (página consultada el 7 de mayo de 2012).

⁸⁰ Centro de información de las Naciones Unidas, "Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): los gobiernos reafirman compromiso para alcanzar los ODM en el 2015", en: <http://www.cinu.mx/ongs/cumbre-sobre-los-objetivos-de/>, (página consultada el 14 de mayo de 2012).

Gráfica 1

RECURSOS OTORGADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM



Fuente: Elaboración propia, con datos del comité de ayuda al desarrollo: The contribution of development, OCDE, 2006.

En la gráfica anterior se muestran los montos de ayuda destinados al desarrollo de México, mismos que aumentaron considerando el período de 1997-2010, se puede notar una gran diferencia del año 1997 en el cual el monto de ayuda fue de aproximadamente 60, 000 millones de dólares y en el año 2010 la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) alcanzó los 140, 000 millones de dólares.

Dado lo anterior, es importante que, además de los recursos otorgados por diversos países y organismos internacionales que promueven el cumplimiento de los ODM, se fomente la participación de la población, ya que ésta juega un papel esencial en el cumplimiento de los objetivos, pues finalmente será la que resulte beneficiada de dichos recursos.

En el caso de México, la mayor parte de la población no está enterada de que el país recibe miles de millones de ayuda proveniente del sistema de cooperación internacional dirigida a apoyar en cumplimiento de los ODM,⁸¹ lo que trae como

⁸¹ Lemaresquier Thierry, "Consulta nacional sobre los ODM", Los ODM en México: punto de encuentro para el futuro, Ed. Galera, México, 2006, p.15.

consecuencia el fracaso de algunos proyectos y programas por la falta de participación e información que requiere la población, principalmente la que vive en condiciones de pobreza extrema.

Con el paso del tiempo, los países partícipes de la Cumbre del Milenio han demostrado una pérdida de interés por cumplir los ODM, esto se debe principalmente a los diversos problemas internos que enfrentan, tales como instituciones de gobierno débiles, políticas inadecuadas, violaciones de los derechos humanos, conflictos internos, desastres naturales, entre otros. Además de los nuevos retos que han surgido en el contexto internacional, tanto en el área política como económica, tecnológica y militar, lo cual sin duda ha desviado el interés de las naciones por mantener vínculos de cooperación y ayuda hacia los países que se encuentran en vías de desarrollo.

Por lo tanto, es posible que para el año 2015 sean pocos los países que presenten avances relevantes en cuanto al cumplimiento de los ODM, se requieren por lo tanto esfuerzos adicionales para que los países en desarrollo puedan cumplir con los compromisos establecidos en la Declaración del Milenio.

Los ODM deberían ser considerados como un instrumento útil para evaluar el desempeño de los gobiernos y orientar las políticas públicas, bajo parámetros establecidos, sin embargo es importante adecuar los objetivos y metas establecidas a las realidades y capacidades de cada país y establecer compromisos por parte de todos los actores políticos y sociales para implementar acciones concretas que contribuyan a su cumplimiento.

Cabe destacar que a pesar de la importancia de los ODM establecidos en la Cumbre, se considera la ausencia de otros temas de gran importancia a nivel internacional, y que sin duda también requieren de acuerdos y soluciones concretas tales como: generación de empleo, desarrollo de los pueblos indígenas, seguridad social, inversión en infraestructura para el desarrollo entre otros.⁸²

⁸² *Ibíd.* p.22.

2.3.3. Primer objetivo: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

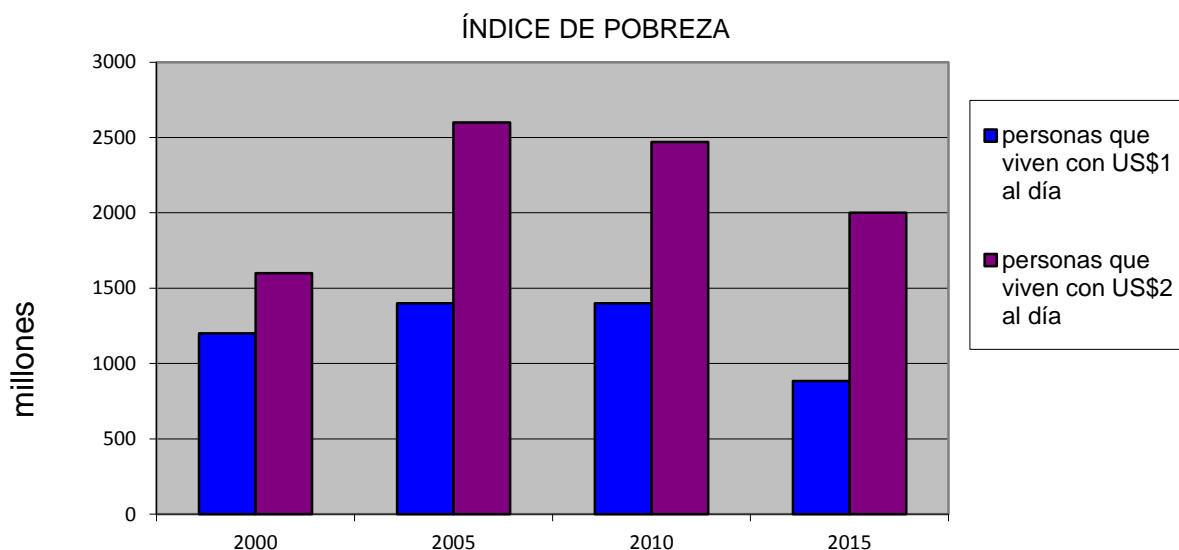
La pobreza, en sus distintas formas,⁸³ constituye un grave problema para la sociedad, ya que dificulta el acceso a los servicios vitales para los seres humanos tales como: alimento, agua potable, instalaciones de saneamiento, atención de salud, vivienda, enseñanza e información y conlleva importantes riesgos para la salud.

Por lo tanto, el tema de la pobreza se ha convertido en el principal desafío que enfrenta la comunidad internacional, siendo motivo de preocupación debido a los 1.200 millones de personas que en el año 2000 vivían con menos de 1 dólar diario y los otros 1.600 millones con menos de 2 dólares diarios. Lo que significa también que uno de cada cinco habitantes del mundo vive con menos de 1 dólar diario y uno de cada siete padece hambre de forma crónica.⁸⁴ (Ver gráfica 2).

⁸³ Pobreza alimentaria: se refiere a la población que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para adquirir una alimentación mínimamente aceptable. Pobreza de capacidades: se refiere a la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para realizar las inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar. La pobreza patrimonial, se refiere a la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, cuenta con un ingreso per cápita que no le es suficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte. “Eje 3. Igualdad de oportunidades”, Plan nacional de desarrollo 2007-2012, en:http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje3_Igualdad_de_Oportunidades/3_1_Superacion_de_la_Pobreza.pdf, (página consultada el 2 de junio de 2012).

⁸⁴ “Consecución de los objetivos de desarrollo internacional”, en: http://paris21.org/sites/default/files/bwa_s.pdf, (página consultada el 6 de mayo de 2012).

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GAPS>, (página consultada el 20 de noviembre de 2012).

Como queda establecido en la gráfica anterior, el número de personas que viven con menos de 1 dólar al día incrementó del año 2000 al 2010, se espera que en el año 2015 los índices de personas viviendo en esta situación pueda disminuir, a través de las acciones que diversos países están implementando para alcanzar el primer ODM.

Considerando que la pobreza abarca más que un bajo ingreso reflejando también mala salud y educación, la privación de conocimientos y comunicaciones, incapacidad para ejercer los derechos humanos, falta de dignidad y confianza, ha sido necesario que la comunidad internacional trabaje en conjunto para enfrentar este problema.

Es por ello que el primer objetivo planteado en la Cumbre del Milenio reflejó el compromiso de la comunidad internacional por disminuir considerablemente los índices de pobreza extrema, lograr el empleo pleno y productivo y reducir el hambre para el año 2015.

En este sentido, el primer ODM, dirigido a erradicar la pobreza extrema y el hambre, lleva consigo el cumplimiento de 3 metas⁸⁵ que son:

⁸⁵ONU, "Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre" en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/poverty.shtml>, (página consultada el 7 de mayo de 2012).

- Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
- Meta 1B: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes
- Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

La primera meta del Milenio, dirigida a reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día, ocupa un lugar central en los ODM, ya que la pobreza extrema guarda estrecha relación con carencias como la desnutrición, la mortalidad, la falta de educación y otros servicios básicos.⁸⁶ El cumplimiento de esta meta sin duda se ha visto frenado a causa de la crisis económica, energética y alimenticia de los últimos años.

La segunda meta del Milenio, "lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes", pretende evidenciar la estrecha relación que existe entre el mercado de trabajo y el mejoramiento de los aspectos materiales del bienestar de las personas. Asimismo reconoce la importancia de las mujeres y los jóvenes en el sector económico y productivo junto con su situación de desventaja en el mundo del trabajo.⁸⁷

Lograr esta meta ha sido un reto difícil para las naciones debido a la falta de oportunidades en el mercado laboral, causado en parte por diversas crisis económicas y financieras de los últimos años trayendo como consecuencia un fuerte descenso del empleo, y por lo tanto que un gran número de trabajadores y sus familias estén viviendo en condiciones de pobreza extrema.

La tercera meta del Milenio enfocada a "Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padece hambre", es consecuencia de la inestabilidad alimentaria y nutricional, la que se expresa, por un lado, en el consumo insuficiente de alimentos para satisfacer los requerimientos energéticos, y por otro, en la desnutrición. Por lo tanto el progreso hacia su erradicación debe examinarse en relación con la

⁸⁶ ONU, "Objetivos de desarrollo del milenio informe 2010", en: http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf#page=8, (página consultada el 14 de mayo de 2012).

⁸⁷ Naciones Unidas "El progreso de América Latina y el Caribe hacia los objetivos de desarrollo del milenio desafíos para lograrlos con igualdad", Agosto 2010. P. 74.

insuficiencia de alimentos para el conjunto de la población, como en su manifestación entre la población infantil, expresada como bajo peso y baja talla de niños y niñas menores de 5 años de edad.⁸⁸

La importancia de alcanzar el primer ODM radica en que la pobreza extrema es la realidad cotidiana de mil millones de seres humanos que viven con menos de un dólar diario, la mayoría en los países en desarrollo y, en particular, en las zonas rurales de bajos ingresos de Asia y el Pacífico, África, América Latina y el Caribe y los países menos adelantados.⁸⁹

Cabe destacar que el primer ODM debe entenderse más allá de la definición o límite propuesto de personas que viven con menos de un dólar al día, la idea de incluir un indicador adicional para cubrir al mayor número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema, resulta indispensable. Además, es importante hacer un análisis sobre la evolución de los porcentajes de población en pobreza, así como los cambios en el promedio de ingreso de las personas pobres, ya que este varía constantemente, debido al aumento de los precios en los productos básicos y a los constantes cambios en el crecimiento de la población.

Considerando que los componentes que impiden la reducción de la pobreza son principalmente la desigualdad, discriminación, distribución de ingresos desigual, etc., es importante que las naciones, principalmente aquellas que enfrentan altos índices de pobreza, promuevan el crecimiento económico, el aumento de la productividad y el empleo, ya que estos son elementos importantes que inciden en la reducción de la pobreza. Debido a que el crecimiento económico trae consigo el aumento de la productividad, lo cual genera una mayor demanda del empleo provocando un crecimiento favorable en los ingresos y desarrollo de la población, la cual contaría con más recursos para satisfacer sus necesidades básicas.

Además de contar con programas de lucha contra la pobreza adecuados a cada país, que puedan contribuir con el acceso a los recursos, oportunidades y servicios básicos, promoviendo una mayor cooperación internacional y el apoyo de las instituciones internacionales a los países que intentan erradicar la pobreza.

⁸⁸ *Ibíd.* p. 58.

⁸⁹ Paredes Alexander, *op.cit.* pp. 43-44.

CAPÍTULO 3

México y el cumplimiento del primer Objetivo del Milenio

El gobierno de México adoptó la Declaración del Milenio en el año 2000, en ella se establecen los ODM, también conocidos como Objetivos del Milenio, que deberán alcanzarse para el año 2015. En el presente capítulo se analizará el avance, los logros y retos, que el país enfrenta en lo que respecta al cumplimiento de dichos objetivos, específicamente en el primero dirigido a erradicar la pobreza extrema y el hambre, y las metas a alcanzar que este conlleva.

El primer ODM busca disminuir a la mitad entre 1990 y 2015 el número de personas viviendo con menos de 1.25 dólares al día, debido a que este problema afecta el desarrollo y bienestar de la población, es por ello que resulta de gran importancia el cumplimiento de dicho objetivo.

3.1. Pobreza extrema en México

En México, la pobreza extrema y el hambre son dos de los problemas que afectan a la sociedad en mayor medida. El hecho de que 52 millones de mexicanos se encuentren en situación de pobreza y 11.7 millones en condición de pobreza extrema, permite dimensionar la magnitud de los desafíos que el país enfrenta para erradicar la pobreza, especialmente en las regiones y los grupos sociales más desfavorecidos y rezagados.⁹⁰

Es por ello, que resulta importante analizar las medidas que se están llevando a cabo para atacar dicho problema ya que, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población que vive en condiciones de pobreza en el país, aumentó de 44.5% a 46.2%, que corresponde a un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas entre 2008 y 2010. Los estados en donde más aumentó la pobreza entre 2008 y 2010 fueron Veracruz, Guanajuato,

⁹⁰ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, "Porcentaje de la población en pobreza según entidad federativa, 2010 Estados Unidos Mexicanos", en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/pobreza_2010.es.do, (página consultada el 28 de junio de 2012).

Chihuahua, Oaxaca y Baja California; en ellos, casi 12 millones de personas se encuentran en pobreza extrema.⁹¹

De acuerdo con el CONEVAL, en el 2000, año en que se adoptó la Declaración del Milenio, en México habían 24.1 millones de personas en condición de pobreza alimentaria; equivalente a la pobreza extrema del BM, en el 2002, 20.0 millones; en el 2004, 17.4 millones; en el 2006, 13.8 millones, pero en el 2008 eran 18.2 millones de personas viviendo en condiciones de pobreza extrema. En 2010, ésta se mantuvo en 11.7 millones de personas, que representan el 10.4 por ciento de la población.⁹²

En este sentido, para México el cumplimiento del primer ODM, se basa en alcanzar las metas establecidas por la ONU, y además, por las acciones denominadas "*Más allá de las Metas del Milenio*"⁹³ implementadas por el gobierno mexicano, con lo cual se busca adaptar el cumplimiento de los ODM a la realidad y necesidades del país.

Cabe mencionar que en 2010, se creó el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los ODM, conformado por: la Presidencia de la República, la Dirección General de Planeación y Agenda Estratégica, a cargo de la Presidencia del Comité, el Consejo Nacional de Población y la Dirección General de Planeación en Población y Desarrollo.⁹⁴

⁹¹ Jiménez Mayoral Isabel, "*La pobreza extrema en México sube a 52 millones*", diario, CNN Expansión, economía, México DF, 29 de julio de 2011, p 15.

⁹² Aguilar Valenzuela Rubén, "*La pobreza extrema en México*", *El economista*, México, D, F, 5 de marzo 2010, p. 21.

⁹³ Más allá de las Metas del Milenio: Debido a que los ODM son el resultado de un consenso bastante amplio en que los compromisos resultantes no se ajustan a la medida de un país en especial, el gobierno mexicano decidió implementar nuevas metas, por la necesidad de establecer compromisos adicionales, más adecuados para la realidad del país, especialmente en el caso de las metas que han sido ya cumplidas o que probablemente serán cumplidas antes del año 2015. En el caso de México, y como resultado del trabajo conjunto entre autoridades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y representantes de las principales organizaciones multilaterales enfocadas al desarrollo, este compromiso fue formalizado en el Informe de Avance 2005, denominado Más Allá de las Metas del Milenio, que se traduce en 22 indicadores alineados a 5 objetivos y 10 metas de la lista oficial de la ONU. Los objetivos de desarrollo del milenio: informe de avance 2005, en: <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/ODM/Doctos/Inf2005.pdf>, (página consultada el 10 de julio de 2012).

⁹⁴ Acuerdo para la creación del comité técnico especializado del sistema de información de los objetivos de desarrollo del milenio en: <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/ODM/Doctos/ComTec.pdf>, (página consultada el 5 de julio de 2012).

Los objetivos generales del Comité son la integración y actualización de la información correspondiente a los indicadores para el seguimiento de los ODM, así como la revisión de fuentes de información disponibles para el seguimiento de los indicadores de las metas de los ODM. De acuerdo con lo anterior, el primer ODM, sus metas, indicadores e instituciones encargadas de su cumplimiento quedan de la siguiente manera:

Cuadro 1

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
ODM para México Indicadores ONU - Indicadores México

Meta	Clasificación (Respecto a la lista oficial)	Indicador	Institución responsable
Meta 1.A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares por día	Lista oficial de la ONU	1.1. Proporción de la población con ingresos per. cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (Paridad Poder de Compra respecto al dólar)	SEDESOL
	Lista oficial de la ONU	1.2. Coeficiente de la Brecha de Pobreza (intensidad de la pobreza)	SEDESOL
	Lista oficial de la ONU	1.3. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población	SEDESOL
Meta 1.B. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	Lista oficial de la ONU	1.4. Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada	STPS
	Lista oficial de la ONU	1.5. Relación entre ocupación y población en edad de trabajar	STPS
	Lista oficial de la ONU	1.6. Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares por día	SEDESOL
	Reformulado	1.7. Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados	STPS
	Más allá de las Metas del Milenio (MMM)	MMM 1.5. Tasa de desocupación de jóvenes	STPS
Meta 1.C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre	Lista oficial de la ONU	1.8. Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal	SALUD
	Lista oficial de la ONU	1.9. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria	SEDESOL
Meta MMM 1.D. Reducir a la mitad la proporción de personas en pobreza alimentaria entre 1990 y 2015	Más allá de las Metas del Milenio (MMM)	MMM 1.1. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria	SEDESOL
	Más allá de las Metas del Milenio (MMM)	MMM 1.2. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria en el ámbito urbano	SEDESOL
	Más allá de las Metas del Milenio (MMM)	MMM 1.3. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria en el ámbito rural	SEDESOL
Meta MMM 1.E. Reducir a la mitad la proporción de personas por debajo del nivel mínimo de consumo de proteínas entre 1990 y 2015	Más allá de las Metas del Milenio (MMM)	MMM 1.4. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de proteínas	SALUD

Fuente: Acuerdo para la creación del comité técnico especializado del sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en: <http://www.objetivosdesarrollodemilenio.org.mx/ODM/Doctos/ComTec.pdf>, (página consultada el 5 de julio de 2012).

Respecto de la meta 1.A: “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015”, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares por día, cabe señalar que esta meta ya se había alcanzado en el año 2002, sin embargo, en el informe de Gobierno presentado en 2010, se indica que la crisis alimentaria de 2007-2008 y la crisis económica internacional de 2008- 2009 generaron un retroceso en el indicador, por lo tanto y de acuerdo con la última medición de 2010, el país se encuentra a sólo 0.7 puntos porcentuales de la meta comprometida para el 2015.⁹⁵

En el caso de la meta 1.B: “Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes”, los resultados obtenidos han sido lentos e insuficientes, lo cual se ha visto reflejado en el incremento de la tasa de desocupación, además del gran aumento de empleo informal y el número de trabajadores por cuenta propia.

Cabe destacar que, como resultado de la crisis económica iniciada en 2008, la proporción de ocupados disminuyó, al pasar de 56.7 % en 2007 a 55.4 % en 2009; esta reducción se presentó para ambos sexos, aunque afectó en mayor medida a los hombres.⁹⁶ Entre 1995 y 2009, la proporción de personas ocupadas respecto a la población en edad de trabajar (14 años y más) pasó de 54.0 a 55.4, lo cual demuestra un lento crecimiento en este rubro. Cabe destacar que los jóvenes (14 a 24 años de edad) han sido los más afectados.⁹⁷

Por lo tanto, es necesario generar condiciones que faciliten el acceso de la población a los mercados laborales, además de fortalecer programas que contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo y a la generación de empleo decente para todos.

Para alcanzar la Meta 1.C. “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre”, el gobierno de México ha puesto en marcha diversos programas que buscan dar apoyo a las familias para que mejoren su alimentación y salud; sin embargo, estos programas han beneficiado a una pequeña parte de la población, en comparación con los altos índices de personas que padecen hambre en el país, por lo tanto en este rubro solo se han alcanzado logros de manera

⁹⁵ Los objetivos de desarrollo del milenio en México, informe de avances 2010, “*Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, diagnósticos y tendencias*”, México D, F agosto 2011, Ed. Galera. p. 40.

⁹⁶ *Ibíd.* p. 48.

⁹⁷ *Ibíd.* p. 49.

gradual. Entre los programas más importantes encontramos: programa “Oportunidades”, “Apoyo Alimentario”, “Tu casa”, “Programa de empleo temporal”, entre otros.

En el año 2005, el gobierno de México se comprometió a cumplir la meta adicional de reducir la proporción de la población en pobreza alimentaria (Meta Más allá del Milenio 1D), ya que este es un grave problema que afecta el desarrollo y desempeño de la población, principalmente en el área rural.

De igual forma, el avance en el cumplimiento de esta meta fue afectado por la crisis alimentaria que caracterizó al periodo 2007-2009, cuando el número de personas en situación de pobreza alimentaria aumentó en mayor proporción en el ámbito urbano que en el rural. Entre 2006 y 2010, la población urbana en pobreza alimentaria se incrementó 79.5 por ciento y la población rural en 25.8 por ciento.⁹⁸ Por lo tanto, el ingreso de las familias sigue siendo insuficiente para cubrir los niveles mínimos de alimentación.

Según los indicadores de la Meta 1.E: “Reducir a la mitad la proporción de personas por debajo del nivel mínimo de consumo de proteínas entre 1990 y 2015”, fue alcanzada desde el año 2000, en donde el porcentaje de personas por debajo del nivel mínimo de consumo de proteínas alcanzo el 2.4% y la meta a alcanzar era del 3.6%, para el año 2008, el porcentaje de la población con consumo insuficiente de proteínas pasó del 7.2 al 2.0 por ciento.⁹⁹

A pesar de que se indique que en México el primer ODM está por alcanzarse, podemos notar que la pobreza extrema sigue siendo uno de los problemas que más afectan al país, por lo tanto, todavía se debe trabajar en este problema que sin duda sigue afectando el desarrollo de México.

Es necesario que para alcanzar este primer objetivo se genere mayor igualdad en términos de distribución del ingreso, y sobre todo en dirigir los programas sociales a satisfacer las carencias sociales básicas, como las de alimentación, educación y vivienda.

⁹⁸ *Ibíd.* p.57.

⁹⁹ *Ídem.*

3.2. Informes gubernamentales e indicadores

Los informes realizados por el gobierno de México, son la consecuencia de una serie de consultas y resultados provenientes de diversas instituciones, mismas que están involucradas en el seguimiento y cumplimiento de las metas del milenio, entre ellas se encuentran: SEDESOL, Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), entre otras.

Con estos informes se busca principalmente conocer los resultados obtenidos en torno al cumplimiento de los ODM, dar seguimiento a las acciones y programas que se llevan a cabo para alcanzarlos e identificar las oportunidades y obstáculos referentes al tema.

El primer informe, llamado “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2005”, publicado en 2005 y elaborado por el Gobierno de México con la colaboración de la ONU, presenta un diagnóstico de los resultados y desafíos de México en el cumplimiento de los ODM. El propósito principal del mismo fue dar a conocer y difundir información sobre los ODM, el cual incluye análisis, proyecciones y posibles resultados para el año 2015, indicando los logros y retos que el país enfrenta para cumplir con las metas del milenio.

En el informe se dan a conocer los resultados alcanzados en cada uno de los ODM establecidos por la ONU, además de presentar las metas conocidas como “*Más allá de las Metas del Milenio*”, además de presentar los programas y políticas dirigidas al cumplimiento de los ODM.

Respecto del avance del primer ODM, cuya meta es reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día, en este primer informe se indica, que la meta ya ha sido alcanzada, pues el porcentaje de la población viviendo bajo esta línea de pobreza pasó de 10.8 por ciento a 4.1 por ciento entre 1989 y 2002.

Sin embargo, también se indica que esto no quiere decir que la pobreza se ha erradicado, reconociendo que aún existe un rezago importante en regiones, entidades federativas y localidades del país, así como de ciertos grupos de población.¹⁰⁰ Según las líneas de pobreza oficiales, en el año 2002, el 20.3 por ciento de la población padecía pobreza alimentaria, el 26.5 pobreza de capacidades y el 51.7 pobreza de patrimonio.¹⁰¹

En el segundo informe, llamado “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2006”, de igual manera que el anterior, presenta los avances en el cumplimiento de los ODM, además de incluir una síntesis de la consulta nacional sobre los ODM, misma que se abordará posteriormente en la presente investigación, incluye además un discurso del presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien expresó su compromiso para dar seguimiento al cumplimiento de los ODM.

Cabe destacar, que en este informe se incluye a la población indígena en los indicadores, mismos que no fueron tomados en cuenta en el informe anterior, con ello puede notarse que en el primer informe, estaba quedando fuera de las estadísticas la población que tiene más carencias. Al analizar el alcance del primer ODM en la población indígena, podemos notar que hay pocos datos disponibles, los cuales reflejan que la meta de reducir a la mitad los índices de la pobreza en la población indígena está lejos de alcanzarse.

La consulta nacional sobre los ODM de la ONU en México, se presentó del 1° de octubre al 17 de febrero de 2006, esta consulta fue de gran importancia ya que consistió en el análisis de 152 entrevistas realizadas a empresarios, gobierno federal, legisladores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, miembros de partidos políticos, entre otros actores, retratando por lo tanto la perspectiva de los distintos actores en torno a los ODM.¹⁰²

¹⁰⁰Los objetivos de desarrollo del milenio: informe de avance 2005, en: <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/ODM/Doctos/Inf2005.pdf>, (pagina consultada el 10 de julio de 2012).

¹⁰¹ *Ídem.*

¹⁰² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, “Consulta Nacional sobre los Objetivos del Milenio”, en: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=article_sp&id_article=843, (página consultada el 12 de julio de 2012).

La Consulta Nacional sobre los ODM, se planteó dos objetivos centrales: primero, difundir la agenda de los ODM entre los distintos actores de la sociedad, y además, evaluar la viabilidad de un diálogo, que derivase en un acuerdo en torno a los ODM, y metas más acordes a la realidad del país.¹⁰³ Se buscó además, obtener información imparcial sobre los intereses, capacidades y perspectivas de estos actores frente al cumplimiento de los ODM con el fin de identificar áreas de interés común, desacuerdos y disposición a participar en un diálogo nacional.

Los actores entrevistados hicieron una evaluación de los ODM; analizando sus beneficios y sus fallas, evaluando la eficacia de cada objetivo en el contexto nacional y la posibilidad del cumplimiento de sus metas, además de propuestas que los entrevistados hacen sobre objetivos y metas adicionales, pensando en adecuar los ODM a la realidad nacional.¹⁰⁴

Cabe señalar, que con la consulta se detectó un considerable desconocimiento sobre los ODM, en particular entre los gobernadores, empresarios, presidentes municipales, medios de comunicación y la sociedad civil.

En el último informe de avances del cumplimiento de los ODM en México publicado en 2010, se muestran las principales políticas públicas y programas que han contribuido al cumplimiento de los objetivos, los logros alcanzados en la materia pero también los rezagos y retos sobre todo el tema de la pobreza, destacando que México es un país en donde aún muchas familias viven en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad en el que persiste el problema de desigualdad en el ingreso.

Respecto al cumplimiento del primer ODM, el cual ya se había alcanzado en el año 2002, se indica que hubo un pequeño retroceso debido a los efectos de la crisis económica internacional de 2008-2009, y que de conformidad con la última medición, el 5.3 por ciento de la población vivía en 2010 con menos de 1.25 dólares diarios, mostrando que el país se encuentra a sólo 0.7 puntos porcentuales de la meta de 4.6 por ciento, por lo tanto es probable que se alcance la meta para el año 2015.¹⁰⁵

¹⁰³ Naciones Unidas México, Consulta Nacional sobre los Objetivos de desarrollo en México, reporte final, México d, f 2006, p.17.

¹⁰⁴ *ibíd.* p. 23.

¹⁰⁵ *Ídem.*

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores, los avances alcanzados al año 2010 y las metas a cumplir para el año 2015.

Cuadro No.2
Indicadores, avances y metas del 1er ODM en México

INDICADOR	LINEA BASE 1990	1995	2000	2005	2010	META
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre						
Meta 1.A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares por día						
1.1. Proporción de la población con ingresos per. cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (paridad poder de compra respecto al dólar)	9.3	12.8	9.4	6.1	5.3	4.6
1.2. Coeficiente de la brecha de pobreza (intensidad de la pobreza)	3	4.1	2.9	1.9	1.6	1.5
1.3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.	5	5	4.4	5.5	6.7	indicador de seguimiento
Meta 1.B. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos incluyendo mujeres y jóvenes						
1.4. Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada	3	3.5	7.9	6.8	-7.4	indicador de seguimiento
1.5. Relación entre ocupación y población en edad de trabajar.	54	57	56.3	55.8	55.4	indicador de seguimiento
1.6. Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares por día	14.2	17.5	13.1	8.4	7.7	indicador de seguimiento
1.7. Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados	37.1	34.4	31.9	31	29.7	indicador de seguimiento
Meta 1.C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre						
1.8. Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal.	14.2	no disponible	7.6	no disponible	5	7.1
1.9. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria	4.9	4.7	3.2	3.1	2.7	2.4
Meta Más Allá del Milenio 1.D. Reducir a la mitad la proporción de personas en pobreza alimentaria entre 1990 y 2015						
MMM 1.1. Proporción de la población que habita en	31.5	37.4	24.1	18.2	18.8	15.7

hogares en pobreza alimentaria.						
MMM 1.2. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria en el ámbito urbano.	13	27	12.5	9.9	12.6	6.7
MMM 1.3. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria en el ámbito rural.	34	53.5	42.4	32.3	29.3	17.8
Meta Más Allá del Milenio 1.E. Reducir a la mitad la proporción de las personas por debajo del nivel mínimo de consumo de proteínas entre 1990 y 2015						
MMM 1.4. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de proteínas	7.2	5.5	2.4	2.4	2	3.6

Fuente: "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2010", en: <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Inf2010.pdf>, (pagina consultada el 15 de julio de 2010).

3.3. Programas y acciones dirigidas a disminuir los índices de pobreza en el país

En México se han implementado diversos proyectos y programas dirigidos a disminuir los índices de pobreza. De ellos, los siguientes programas buscan contribuir de alguna manera al cumplimiento de las metas establecidas en el primer ODM.

En cuanto a la difusión e implementación de programas dirigidos a cumplir con este objetivo, la SEDESOL es parte fundamental en la consecución del mismo, ya que cuenta con diversos programas dirigidos a fomentar el desarrollo social. Entre los principales programas encontramos. "Programa tu casa", "Programa de apoyo alimentario y abasto social", "Oportunidades", "Empleo Temporal", "Hábitat", "Desarrollo local", "Vivienda rural entre otros", los cuales podrían beneficiar al cumplimiento de las metas establecidas en el objetivo de disminuir los índices de pobreza en el país.

En este sentido, es importante enfocarnos en el programa "Oportunidades", creado en 1997 con el objetivo principal de combatir la pobreza entre las familias más necesitadas, asegurar la igualdad de oportunidades para que la gente mejore significativamente su calidad de vida y tenga garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo. Cabe destacar que 25 millones de mexicanos de bajos ingresos han participado en el

programa y este es considerado el principal instrumento de la política social en México.¹⁰⁶

Mediante el programa “Oportunidades” se transfieren ingresos a las familias más pobres, las transferencias se entregan a los padres con el fin de que mantengan a sus hijos dentro del sistema escolar y que acudan regularmente a los centros de salud con sus hijos para su revisión periódica.¹⁰⁷

Cabe destacar que este programa obtuvo en 2002, un préstamo del BID de mil millones de dólares para su consolidación, uno de los créditos de inversión más grandes de la historia de la institución, así como otro adicional por mil 200 millones en 2005.¹⁰⁸

Sin embargo, y a pesar de la promoción y difusión del programa, este ha resultado un poco complejo en cuanto a los requisitos que se piden para tener acceso a los beneficios que ofrece, y al proceso de selección de la población que puede tener acceso a los recursos de dicho programa. Cabe señalar que este programa no cubre a las comunidades más alejadas debido a que carecen de algunos servicios y requisitos necesarios para la operación del mismo.

También se encuentra el programa “Estrategia 100x100” puesto en marcha en el año 2007, en los 125 municipios con menor IDH y mayor marginación que se encuentran en siete estados del país; atiende alrededor de 1.4 millones de mexicanos.¹⁰⁹

La Estrategia prevé la incorporación de grupos de 100 en 100 municipios distribuidos en siete estados: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla, Durango y Nayarit, en los que viven más de 1.1 millones de mexicanos, en donde aproximadamente 85% del total de habitantes es hablante de una de las 18 lenguas

¹⁰⁶ SEDESOL, en: www.oportunidades.gob.mx, (página consultada el 20 de mayo de 2012).

¹⁰⁷ *Ídem*.

¹⁰⁸ Banco Interamericano de Desarrollo, “BID aprueba mayor préstamo para México: 1.000 millones de dólares para expansión de programa Progresá contra la pobreza”, en: <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2002-01-16/bid-aprueba-mayor-prestamo-para-mexico-1000-millones-de-dolares-para-expansion-de-programa-progres-a-contra-la-pobreza,55.html>, (página consultada el 11 de enero de 2012).

¹⁰⁹ Estrategia 100x100 en: <http://www.estrategia100x100.gob.mx/interna2.php>. (página consultada el 12 de julio de 2012).

indígenas registradas en estos territorios.¹¹⁰ La Estrategia se basa principalmente en fomentar la educación, mejorar las condiciones de salud, generar opciones de ingreso, crear infraestructura social básica y vivienda.

Por su parte, el programa “Contigo”, se enfoca al cumplimiento de los ODM y tiene como uno de sus objetivos principales el de disminuir los índices de pobreza en el país. También podemos mencionar el programa “Vivir Mejor”, creado en 2008, considerado la estrategia de política social de la Administración del Presidente Felipe Calderón, que también contribuye a alcanzar las Metas del Milenio. Esta ayuda consiste en una transferencia adicional de 120 pesos mensuales para las familias beneficiarias de los programas “Oportunidades” y “Apoyo Alimentario”.¹¹¹

A partir de octubre de 2003 se puso en marcha el Programa de “Apoyo Alimentario” cuyo propósito es mejorar la nutrición de las familias que habitan en localidades donde no tienen presencia los programas. El Programa “Tu Casa” concede subsidios federales, estatales y municipales a los hogares pobres para la edificación o adquisición, así como para el mejoramiento de viviendas.¹¹²

Cabe mencionar que se han identificado algunos errores y deficiencias en algunos programas, tales como “Oportunidades”, “Estrategia 100x100”, programa “Apoyo Alimentario”, “Tu casa”, entre otros, ya que algunos no cuentan con una planeación estratégica adecuada ni con un nivel de cobertura a mediano y largo plazo, algunos tienen dificultades para su implementación. Asimismo, se efectúan principalmente en áreas urbanas, con una menor cobertura en áreas rurales. Además de enfrentar problemas en cuanto a su viabilidad financiera.

Los programas que se han realizado en los últimos años han perdido credibilidad y eficacia, además la falta de continuidad y seguimiento en las transiciones de gobierno afectan el éxito de los mismos.

Por último, es importante mencionar que los montos de ayuda entregados a través de estos programas es demasiado bajo, en algunos como el programa “Oportunidades”, “Estrategia 100x100”, y el programa “Contigo”, en este último el monto de ayuda es de 120 pesos al mes, lo cual, evidentemente es muy poco para

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 15.

¹¹¹ *Ibíd.* p. 58.

¹¹² *Ibíd.*, p 27.

solventar las necesidades básicas de una familia promedio que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, considerando que el costo de la canasta básica alimentaria para el año 2011 en zonas rurales se encontraba en 701.05 pesos mensuales y en zonas urbanas 1,006.53 pesos al mes y que el salario mínimo en México es de \$ 60 diarios.¹¹³

3.4 Valoración y perspectivas

La pobreza extrema y el hambre en México siguen siendo dos de los problemas más graves que enfrenta el país y que frenan el desarrollo de la población, disminuir a la mitad entre 1990 y 2015 el número de personas viviendo en condiciones de pobreza extrema ha sido todo un reto para México.

Considerando que 52 millones de personas enfrentan algún tipo de pobreza, ya sea alimentaria, de patrimonio o de capacidades.¹¹⁴ En general para el año 2011, alrededor de 11.7 millones de mexicanos aún se encontraban viviendo en condiciones de pobreza extrema lo cual representa el 10.4 % de la población.¹¹⁵

En cuanto a la pobreza alimentaria aún 28 millones de personas tienen carencia por acceso a alimentación, el porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación pasó de 21.7% (23.8 millones de personas) a 24.9% (28.0 millones de personas) entre 2008 y 2010.¹¹⁶

Con base en ello, encontramos también que en México aproximadamente el 47% de la población vive en condiciones de lo que se denomina pobreza de patrimonio; es decir, la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta básica alimentaria y realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y

¹¹³ CONEVAL, “*Líneas de bienestar y canasta básica*”, en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Pobreza_2010/Lineas_de_bienestar_070220_12.es.do, (pagina consultada el 10 de agosto de 2012).

¹¹⁴ CNN México, “Las cifras de pobreza confrontan al gobierno y a senadores de oposición” en, <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/09/18/las-cifras-de-pobreza-confrontan-al-gobierno-y-a-senadores-de-oposicion>, (página consultada el 10 de octubre de 2012).

¹¹⁵ Enciso L Angélica, diario, *La jornada*, política, “En la pobreza, 53.8% de menores mexicanos; 11.7 millones sufren hambre”, martes 2 de agosto de 2011, México, d, f. p. 2.

¹¹⁶ Mayoral Jiménez Isabel, “La pobreza en México sube a 52 millones”, diario, *CNN expansión*, economía, viernes 29 de julio de 2011, México, D,F,

educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.¹¹⁷

Al hacer un análisis detallado de las metas que deben alcanzarse para el año 2015, las cuales establecen, reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares por día, lograr empleo pleno y productivo, reducir el porcentaje de personas que padecen hambre, así como disminuir los índices de pobreza alimentaria, encontramos lo siguiente.

El 5.3% de la población en México aun viven con menos de 1.25 dólares al día, el número de personas vulnerables a esta situación pasó de 4.9 millones en 2008 a 6.5 millones en 2010. De acuerdo al CONEVAL, entre 2008 y 2010 el número de personas en pobreza aumentó 3.2 millones y 12 millones de personas se encuentran en pobreza extrema.¹¹⁸

En materia de empleo, este continúa en deterioro, con altas tasas de desocupación, elevada informalidad y trabajos precarios que no ofrecen prestaciones y pagan bajos salarios. Según datos del INEGI la mayoría de la población con trabajo en el país gana entre uno y dos salarios mínimos al mes. Es decir, más de 10 millones 753 mil trabajadores reciben de \$1, 800 a \$3,600 pesos mensuales; monto insuficiente para vivir dignamente.¹¹⁹

En tanto, más de 6 millones 368 mil trabajadores ganan hasta un salario mínimo mensual y 4 millones 175 mil trabajadores laboran sin recibir ingresos. De prevalecer esta tendencia precaria del empleo junto con los constantes incrementos en el precio de productos básicos, es de esperarse que la pobreza en el país siga aumentando.¹²⁰

Estos índices de pobreza permiten dimensionar la magnitud de los desafíos que enfrenta el país para erradicarla, especialmente en aquellas regiones y grupos sociales más desfavorecidos y rezagados. Sin duda el reto en el ámbito rural es mayor, sobre todo en las comunidades indígenas que carecen de los servicios básicos

¹¹⁷ Pobreza en México en: www.coneval.gob.mx, (página consultada el 3 de junio de 2012).

¹¹⁸ Mayoral Jiménez Isabel, *op. cit.* p 3.

¹¹⁹ Montemayor Arturo, "INEGI: En México hay altas tasas de desocupación, elevada informalidad y trabajos precarios. En 2012, de prevalecer tendencia habrá 60 millones de mexicanos en pobreza", diario, El Universal, domingo 14 de octubre 2012, México, D, F.

¹²⁰ *Ídem.*

indispensables para vivir de manera digna. Como podemos notar, existe una gran diversidad de programas que buscan contribuir en el combate a la pobreza extrema del país, sin embargo algunos no han logrado concretar resultados en lo que respecta a temas de gran importancia como el de la salud, educación, infraestructura escolar y nutrición.

En general, en el cumplimiento del primer ODM y sus metas correspondientes se tienen avances desiguales; en primer lugar algunas de las metas ya fueron alcanzadas y otras están lejos de alcanzarse, algunos programas no tienen cobertura en las zonas más necesitadas del país y los logros conseguidos aún no son equitativos para toda la población, lo que muestra que la desigualdad y el rezago persisten como grandes problemas del desarrollo de México.

Respecto a los informes que dan seguimiento al cumplimiento de los ODM en el país, los cuales señalan que se han logrado grandes avances en lo que respecta a disminuir los índices de pobreza y hambre, podemos notar que en México este problema persiste y sigue incrementándose, lo cual demuestra que tanto las políticas públicas como los programas y estrategias dirigidos a combatir el problema han sido insuficientes,

También encontramos que diversos factores tanto internos como externos han dificultado el cumplimiento de algunas metas, destacando la falta de coordinación en el marco institucional encargado del cumplimiento y seguimiento de los ODM, la falta de políticas públicas eficientes y el poco alcance de los programas y proyectos dirigidas a combatir la pobreza. En lo que respecta a los factores externos, encontramos las crisis suscitadas en los últimos años, tanto la económica como la alimentaria,¹²¹ mismas que han provocado retrocesos en algunos logros alcanzados.

¹²¹ La Crisis del 2008 iniciada en Estados Unidos, derivó del derrumbe del mercado hipotecario, debido a que los bancos y el gobierno de este país comenzaron a otorgar una gran cantidad de préstamos para la compra de propiedades, las repercusiones de la crisis hipotecaria comenzaron a manifestarse alrededor del mundo, contagiándose primero al sistema financiero estadounidense, teniendo como consecuencia una profunda crisis de liquidez, y causando, indirectamente, otros fenómenos económicos, con una crisis alimentaria global, diferentes derrumbes bursátiles y, en conjunto, una crisis económica a escala internacional. El impacto de la crisis generó inestabilidad política lo que conllevó a desigualdad, mayor concentración del ingreso y mayor pobreza. De las pérdidas que generó la crisis financiera, se estima que ya rebasó los 500 mil millones dólares. "Crisis financiera mundial", en: <http://geocrisisemergentes.blogspot.mx/>, (página consultada el 2 de abril de 2013).

CONCLUSIONES

Debido a la situación de vulnerabilidad e inestabilidad en México, el gobierno ha recurrido a diversos tipos de ayuda proveniente de otros países, así como de instituciones y organismos internacionales involucrados en el sistema de cooperación internacional, mismos que se encargan de fomentar el desarrollo de países que como México, necesitan de diferentes mecanismos de cooperación que puedan contribuir a favorecer el desarrollo del país.

A pesar de que en México se han implementado diversos mecanismos de cooperación tal como el económico, financiero, técnico-científico, educativo-cultural, etc., existen diversos factores que han frenado su efectividad, principalmente la incorrecta utilización de los recursos provenientes de dichos mecanismos, así como la falta de difusión de los mismos.

Por lo tanto, considero que es importante informar y dar a conocer a la población los mecanismos de cooperación aplicados en el país, con el fin de aprovechar los recursos tanto económicos, científicos, tecnológicos, etc., que diversos países aportan al país, es importante a su vez que se facilite el acceso a los mismos, principalmente en lo que concierne a los programas de apoyo en áreas como la educación y la pobreza. Es indispensable que dichos recursos sean utilizados de manera correcta y que éstos no se desvíen para otros fines.

Como quedó establecido México tiene un importante papel y presencia en el sistema de cooperación internacional, sin embargo todavía existen puntos importantes en los que el gobierno mexicano debe trabajar, como mejorar e incrementar las acciones que lleva a cabo en su papel tanto de receptor como de donante de ayuda, además de aprovechar la participación que tiene nuestro país en diversos foros y cumbres enfocados en temas de cooperación internacional como fue la Cumbre del Milenio del año 2000.

La participación de México en esa cumbre, fue importante por el hecho de compartir y dialogar con la comunidad internacional sobre los problemas que deben ser atendidos y que sin duda afectan al país, se tuvo la oportunidad de compartir diversos puntos de vista, proponer soluciones y presentar iniciativas a nivel mundial, sin

embargo ha sido difícil cumplir con los compromisos adquiridos en la misma, principalmente en lo que respecta al cumplimiento de los ODM.

Esta Cumbre significó también un importante suceso por el hecho de reunir a 189 jefes de estado y gobierno que en conjunto analizaron los problemas que atañen a la comunidad internacional, sin embargo, no ha sido fácil presentar resultados concretos en cuanto a los compromisos adquiridos.

Los problemas internos en México han dificultado cumplir con las metas establecidas en la Cumbre del Milenio, principalmente en lo que respecta al primer ODM dirigido a erradicar la pobreza extrema y el hambre, el cumplimiento de este objetivo sigue siendo un gran reto, ya que disminuir los índices de pobreza, lograr trabajo pleno para todos, así como combatir la pobreza alimentaria, requiere de políticas públicas efectivas, coordinación institucional y de programas que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema. Sin duda, el reto en el ámbito rural es mayor, sobre todo en las comunidades indígenas que carecen de los servicios básicos, indispensables para vivir de manera digna.

Existe una gran diversidad de programas que buscan contribuir en el combate a la pobreza extrema del país, sin embargo algunos no han alcanzado los resultados esperados principalmente en lo que respecta a temas de salud, educación, infraestructura escolar y nutrición.

Algunos de los programas implementados no tienen cobertura en las zonas más necesitadas del país y los logros conseguidos aún no son equitativos para toda la población, lo que muestra que la desigualdad y el rezago persisten en México, por lo tanto, es necesario incrementar la promoción y difusión de los mismos, y sobre todo que los programas tengan cobertura en las zonas más necesitadas.

Otro punto importante es que los beneficiarios de los programas no dependan totalmente de los apoyos gubernamentales para ampliar su bienestar, lo ideal sería la generar oportunidades, principalmente laborales y de educación, que puedan contribuir al desarrollo de la población a mediano y largo plazo.

Respecto a las acciones y programas que se están llevando a cabo para reducir los índices de pobreza, considero que es importante dar a conocer a la población los beneficios de los mismos, es importante además que los programas estén diseñados

para traer beneficios a la población a corto y largo plazo principalmente en lo que concierne en áreas como la educación, empleo y salud.

Por lo tanto diversos factores, tanto internos como externos, han dificultado el cumplimiento del primer ODM, destacando la falta de coordinación en el marco institucional encargado del cumplimiento y seguimiento de los ODM, la falta de políticas públicas eficientes y el poco alcance de los programas y proyectos dirigidos a combatir la pobreza. Los problemas internos en México, han dificultado el cumplimiento del primer objetivo establecido en la Cumbre del Milenio, en consecuencia el gobierno de México ha tenido que recurrir a la cooperación internacional en busca de recursos que permitan contribuir al logro de los ODM.

En lo que respecta a los factores externos, encontramos las crisis suscitadas en los últimos años, tanto la económica como la alimentaria, mismas que han provocado un retroceso en algunos logros alcanzados. En general, en el cumplimiento del primer ODM y sus metas correspondientes se tienen avances desiguales, ya que algunas de las metas ya fueron alcanzadas y otras están lejos de cumplirse.

Por lo tanto, si en México no existe el compromiso de los actores involucrados en el cumplimiento de los ODM, además del fortalecimiento del marco institucional encargado de coordinar y fomentar acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población, difícilmente se podrán alcanzar los objetivos planteados en la Cumbre, principalmente en lo que respecta a reducir los índices de pobreza en el país.

Para presentar resultados efectivos es necesario que las instituciones gubernamentales de México, así como aquellos organismos involucrados en el cumplimiento de los ODM, redoblen esfuerzos, tengan coordinación en las políticas y acciones que se están implementando y sobre todo que hagan buen uso de los recursos con los que cuenta el país y con aquellos provenientes de la cooperación internacional, lo cual serviría para presentar resultados claros en cuanto al cumplimiento de dicho objetivo.

A pocos años de llegar al 2015, fecha estimada para presentar resultados de acuerdo a los objetivos planteados en la Cumbre del Milenio, muchas naciones se encuentran lejos de alcanzarlos, entre ellas México que sin duda y debido a los problemas internos que enfrenta, no ha alcanzado las metas y resultados que se

esperaban. Prueba de ello son los altos índices de pobreza extrema y hambre presentes en el país, mismos que en 2011 reflejaban que 11.7 millones de mexicanos aún viven en condiciones de pobreza extrema, una tasa de desempleo del 5.2%, presentando un incremento considerable en el empleo informal. En lo que se refiere a la meta de reducir el porcentaje de personas que padecen hambre, esta meta no ha sido alcanzada ya que entre 2006 y 2011 la población en pobreza alimentaria se incrementó en un 79.5%.

Sin duda, es importante que el gobierno de México en conjunto con las instituciones y la sociedad, contribuyan al cumplimiento del objetivo dirigido a reducir los índices de pobreza y el hambre en el país, ya que esto se traduciría en un mayor desempeño y desarrollo.

La presente investigación cumplió con los objetivos planteados, ya que pudimos conocer la importancia de la Cumbre del Milenio, los objetivos derivados de la misma, y la importancia de éstos en el desarrollo de las naciones, se realizó un análisis de la participación de México en la cumbre así como los compromisos y acuerdos adquiridos, asimismo se analizó la importancia que tiene para México la cooperación internacional para el desarrollo como medio de combate a la pobreza.

Además de presentar las acciones que se están llevando a cabo en México para cumplir con los ODM, principalmente en lo que respecta al primer objetivo dirigido a reducir a la mitad el número de personas que sobreviven con menos de 1.25 dólares al día.

Con la investigación se analizó la función e importancia de las principales instituciones mexicanas encargadas de promover la cooperación internacional para el desarrollo en el país, por lo que pudimos conocer las acciones y programas que están llevando a cabo para disminuir los índices de pobreza. Se llevó a cabo un análisis de los resultados presentados por el gobierno mexicano sobre el cumplimiento del primer ODM, lo cual nos llevó a conocer los avances que se han logrado y los puntos que aún no se han alcanzado.

Considero que los avances presentados han sido escasos en comparación con los programas, acciones y políticas que se han puesto en marcha para combatir la pobreza extrema y el hambre, a pesar de ello el gobierno de México indica que se han

logrado grandes avances en el cumplimiento del primer ODM, sin embargo basta analizar y observar los altos índices de pobreza, hambre y desempleo que aún persisten en el país para darnos cuenta de lo contrario.

Con la investigación se pudo corroborar que el cumplimiento de los ODM en México, principalmente el dirigido a erradicar la pobreza extrema y el hambre, no se ha alcanzado, esto se ve reflejado en los altos índices de pobreza que persisten en el país, mismos que siguen aumentando.

Por lo tanto, si en México no existe el compromiso de los actores involucrados en el cumplimiento de los ODM, además del fortalecimiento del marco institucional encargado de coordinar y fomentar acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población, difícilmente se podrán alcanzar los objetivos planteados en la Cumbre del Milenio, principalmente en lo que respecta a reducir los índices de pobreza.

Epílogo

El primer Objetivo de Desarrollo del Milenio y la Cruzada Nacional Contra el Hambre

El pasado 21 de enero del 2013 el entonces presidente electo, Enrique Peña Nieto, anunció la estrategia denominada “Cruzada Nacional contra el Hambre”, al señalar que uno de cada cuatro mexicanos sufre algún grado de carencia alimentaria, dicho proyecto dio inicio en 1 de abril de 2013. Según datos oficiales, en 2011 murieron en México un total de 11 mil personas por desnutrición, 8 mil de ellas por no tener una alimentación básica y el resto por males asociados con esta carencia.¹²²

Esta Cruzada tiene cuatro características: en primer lugar se establece que los esfuerzos se concentrarán en las localidades más críticas de 400 municipios de alta incidencia de pobreza extrema y carencia alimentaria; se plantea también corresponsabilidad de todas las dependencias y gobiernos locales, en una estrategia en la que se conjuntan esfuerzos de todos los sectores de la Administración Pública para asegurar salud, educación, vivienda, una mejor economía y servicios básicos, como agua, luz y drenaje en esos 400 municipios que serán la primera prioridad.

La tercera característica establece que la Cruzada es una estrategia social que fortalece las capacidades productivas de las zonas de mayor marginación y pobreza; y, cuarta, que involucra la energía comunitaria y social de todos los mexicanos. Se tiene previsto que la cruzada atienda a los 7.4 millones de mexicanos que padecen una doble condición, de pobreza extrema y de carencia alimentaria severa.

La Cruzada Nacional contra el Hambre plantea metas en temas como la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a la alimentación y a servicios básicos, el rezago educativo, los servicios de salud, las pensiones a adultos mayores y la promoción de la participación comunitaria.

Los 400 municipios elegidos en una primera etapa representan el 52 por ciento de la población en la que se centrará inicialmente el plan, y el resto será incluido en

¹²² S/a, “Arranca Cruzada Contra el Hambre el 1 de abril; abarcará 400 municipios”, diario, Excélsior, México, marzo 2013.

etapas posteriores. La idea según se indica es llegar a un nivel de “cero hambre” entre esos 7.4 millones de personas que son objetivo del programa.¹²³

La Cruzada Nacional alineará 70 programas de la Administración Pública Federal y es una estrategia integral dirigida a mexicanos que presentan hasta 6 carencias sociales, se creará el Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre como instancia incluyente para el diálogo y la construcción de acuerdos entre sectores público, privado y social.¹²⁴

En el proyecto participan 19 dependencias federales, autoridades estatales y municipales, con proyectos agrícolas, sanitarios y educativos. Se indica además que la sociedad tendrán una notable participación en la cruzada como parte de ello brigadas de jóvenes universitarios visitaran diversos hogares para analizar el impacto de los planes sociales.

El programa se beneficiará parcialmente de 70 planes sociales en áreas como la salud, la educación o desarrollo agrícola a los que se han destinado este año 294 mil millones de pesos.¹²⁵

Las estrategias que se utilizarán no contemplan proveer de víveres a las poblaciones afectadas, sino que se dará prioridad al fomento, con apoyo de 19 dependencias federales, estatales y municipales, de proyectos sanitarios, agrícolas y educativos, solo por mencionar algunos.

Se indica que con el proyecto se dará prioridad a la población que vive en los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, México, Veracruz y Puebla, ya que en ellas se concentra el mayor número de los 400 municipios más pobres del país.

Cabe destacar que con este proyecto se están retomando diversos programas que originalmente fueron creados para combatir el problema del hambre y que sin duda no han tenido el alcance esperado o no han expresado su máximo potencial, es por ello que en esta ocasión se retoman en este proyecto a fin de lograr avances en la materia.

¹²³México emprende este mes una gran campaña para luchar contra el hambre e en: <http://www.ntn24.com/noticias/mexico-emprende-este-mes-una-85047> (página consultada el 15 de marzo de 2013).

¹²⁴ Sin hambre cruzada nacional en: <http://cruzadacontraelhambre.gob.mx/>, (página consultada el 16 de marzo de 2013).

La Cruzada contra el Hambre, sin duda podría representar un gran avance en uno de los temas que atañen al país en mayor medida el de disminuir los índices la pobreza extrema y el hambre, esto siempre y cuando se cumplan y se sigan los lineamientos marcados en el proyecto, será importante analizar si realmente se están eligiendo a los municipios con más carencias y si los recursos están llegando a ellos.

Un punto importante de este proyecto es la creación de comités comunitarios integrados por los propios beneficiarios de los programas sociales, con el propósito de supervisar el cumplimiento de sus objetivos y garantizar la transparencia en su ejecución; se habla también de la adecuación y ajuste de los programas cuando así sea requerido según las necesidades de la población.

Los lineamientos establecidos en el decreto de la Cruzada contra el Hambre se visualizan adecuados en este proyecto que busca combatir el hambre, los objetivos y la forma con que se busca alcanzarlos están correctamente definidos. Sin embargo, es pertinente considerar el alcance de dicha Cruzada más allá del cumplimiento de los lineamientos y objetivos establecidos.

Considero que la cruzada contra el hambre presenta los lineamientos y objetivos necesarios para contribuir al cumplimiento del primer ODM, principalmente en lo que respecta a las metas de: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares por día y lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos incluyendo mujeres y jóvenes, ya que en dicho proyecto se busca generar fuentes de empleo, asegurar salud, educación, vivienda, una mejor economía y servicios básicos, aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos, tener acceso y medios para una alimentación adecuada, así como garantizar el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades,

Lo anterior, sin duda puede contribuir a la generación de recursos para la población que vive con menos de 1.25 dólares por día y así reducir el índice de personas que viven en estas condiciones.

En la cruzada contra el hambre se retoman programas que tienen como objetivo, combatir la pobreza extrema y generar fuentes de empleo, entre éstos programas se encuentran: Programa de Empleo Temporal (PET), Programa de Desarrollo Humano

Oportunidades, Programa de Apoyo al Empleo (PAE), Programa de Apoyo para la Productividad, aunado a esto los proyectos educativos planteados en la cruzada pueden traducirse en mejores oportunidades de conseguir un empleo digno y esto sin duda aumentaría los ingresos de las personas que viven con menos de 1.25 dólares por día.

Fuentes de información

Bibliografía

- Alonso, José Antonio, “La eficacia de la ayuda: crónica de decepciones y esperanzas”, La eficacia de la cooperación internacional al desarrollo: evaluación de la ayuda, Madrid, Cívitas, 2003.
- Alonso, José Antonio y José Antonio Sanahuja, Un mundo en transformación: repensar la agenda de desarrollo, Oxfam, Barcelona, 2006.
- Ayala, Martínez Citlali, “México, un país de renta media en el sistema de la cooperación internacional”, México y los países de renta media en la cooperación para el desarrollo ¿hacia dónde vamos?, Instituto Mora, FLACSO y CIDEAL, México, 2009.
- C. Sotomayor, Arturo, Tendencias y patrones de la cooperación internacional para el desarrollo económico, México, 2005.
- Delgadillo, Ramírez Diana, Pobreza y desigualdad en la Cooperación Internacional, Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo en México, México, 2009.
- Flores Alonso, María de Lourdes. La medición de la pobreza en México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, 2001.
- Garrocho, Rangel Carlos, México y los objetivos de desarrollo del Milenio, El Colegio de México, México, 2010.
- Gómez Galán, Manuel y José Antonio Sanahuja, El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos, Madrid, CIDEAL, 2000.
- Gómez Galán, Manuel y José Antonio Sanahuja, La Cooperación al Desarrollo en un mundo de cambio: Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención, CIDEAL, Madrid, 2001.
- Moreno, Toscazo Carmen, “La ONU en el siglo XXI: la conformación de la nueva agenda”, La cumbre del milenio ¿hacia dónde van las Naciones Unidas?, Instituto Matías Romero, México, 2001.
- Naciones Unidas, El progreso de América Latina y el Caribe hacia los objetivos de desarrollo del milenio desafíos para lograrlos con igualdad, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2010.
- Paredes, Alexander, Objetivos de desarrollo para el milenio: puntos de vista críticos del sur, Instituto Mora, Ed. Popular, España, 2006.
- Pérez, Rodríguez Ernesto, Alcances y retos de la Cooperación Triangular México-Japón-Centroamérica, Tesis de Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2004.
- Lemaesquier Thierry, Mensaje del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, en: “Los ODM informe de avance 2006”, Ed. Galera, México, 2006.
- Lemaesquier Thierry, “Consulta nacional sobre los ODM”, Los ODM en México: punto de encuentro para el futuro, Ed. Galera, México, 2006.

Hemerografía

- Fernández Madinaveitia Martha I. "Objetivos y metas del milenio", Milenio, Internacional, México, febrero 2012, p. 14.
- Manzanares José, "Cooperación al desarrollo", Revista Unión, número 218, internacional, México, junio 2009, p. 50.
- Arteaga José Manuel, "Otorga Banco Mundial tres créditos a México", El universal, martes 13 de diciembre de 2005, México.
- Roberto González Amador, "México recibirá en 2009 el mayor préstamo que otorgan BM y BID", La Jornada, México, diciembre 2008.
- S/A, "La cumbre del milenio", Revista Eroski Consumer, Internacional, 4 de noviembre de 2005, Madrid, España.
- Puerto Sanz Luis Miguel y Echart Muñoz Enara, "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Algunos apuntes críticos", Revista Pueblos, Madrid, España, 30 de septiembre de 2005, p.10-12.
- Organización de las Naciones Unidas, "Objetivos del milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe", Revista CEPAL, Santiago de Chile, 2005, p. 2.
- Arraigada, Irma, "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género", Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, 2005, p. 105.
- S/n, "México avance en objetivos del milenio: FCH", El economista, Internacional, 13 de septiembre 2011, México.

Documentos oficiales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Diario Oficial de la Federación, 6 de abril de 2011.
- Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, México, 2013.

Fuentes electrónicas

- Bruno Allón, en: http://www.users.rdc.puc-rio.br/agendas_de_politica_externa_iri/pdfs/eventos/slides_ayllon_parte1.pdf (página consultada el 07 de marzo de 2011).
- Citlali Ayala Martínez, “México en el sistema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, en: <http://www.observacoop.org.mx/docs/Nov2009/Nov2009-0105.pdf>, (página consultada el 16 de junio de 2010).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, “Cooperación internacional”, en: http://www.conacyt.mx/Cooperacion/index_cooperacion.html, (consultada el 19 de mayo de 2010).
- “Consecución de los objetivos de desarrollo internacional”, en: http://paris21.org/sites/default/files/bwa_s.pdf, (página consultada el 12 de abril de 2012).
- DAC, “Development Assistance Committee In Dates”, en: <http://www.oecd.org/dac>, (consultada el 11 de noviembre de 2011).
- “Informe de Desarrollo Humano 2009 del PNUD, periodo 2000 2007” en: <http://www.observacoop.org.mx/docs/Nov2009/Nov2009-0105.pdf>, (página consultada el 30 de agosto de 2010).
- Observatorio de cooperación internacional, “Breve caracterización de México como país receptor, donante y asociado”, en: <http://www.observacoop.org.mx/TemasEstrategicos.php?q=11>, (página consultada el 10 de enero de 2011)
- SRE, “Dirección General de Cooperación Técnica y Científica”, en: http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex/vertientes.html, (página consultada el 30 de septiembre de 2011).
- Observatorio de cooperación internacional de México, en: www.observacoop.org.mx/TemasEstrategicos.php?q=1, (página consultada el 10 de marzo de 2011).
- “Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional”, en: http://dgctc.sre.gob.mx/pdf/bienal_capitulo3.pdf, (página consultada el 22 de mayo de 2012).
- ONU, “La Asamblea de Naciones Unidas dedicada al Milenio”, A/RES/53/202, 12 de febrero de 1999, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ar53202.pdf>, (página consultada el 13 de junio de 2012).
- ONU, “Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas”, A/RES/54/254, 23 de marzo del 2000, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares54254.pdf>, (página consultada el 8 de enero de 2012).
- ONU, “Organización de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas”, A/RES/54/281, 15 de agosto del 2000, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ar54281.pdf>, (página consultada el 7 de mayo de 2012).
- ONU, “Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas”, en: <http://www.un.org/es/development/devagenda/millennium.shtml>, (página consultada el 9 de mayo de 2012).
- ONU, “Declaración del Milenio”, A/RES/55/2, 13 de septiembre de 2000, en: <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/a55r002s.pdf>, (página consultada el 6 de enero de 2012).

- “Objetivos de desarrollo del milenio”, en: www.objetivosdelmilenio.org.mx/, (página consultada el 27 de abril de 2010).
- ONU-HABITAT, “Objetivos de desarrollo del milenio”, en: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=70&Itemid=30, (página consultada el 10 de mayo de 2012).
- “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”, en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html>, (página consultada el 12 de mayo de 2012).
- “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en: <http://www.cinu.org.mx/ninos/html/ficha8.htm>, (página consultada el 12 de mayo de 2012).
- ONU, “Objetivos de desarrollo del milenio: informe de 2011”, en: [http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/11-31342\(S\)MDG_Report_2011_Book_LR.pdf](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/11-31342(S)MDG_Report_2011_Book_LR.pdf), (página consultada el 4 de enero de 2012).
- Organización de las Naciones Unidas, “Informe de los objetivos de desarrollo del milenio”, en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/reports.shtml>, (página consultada el 19 de febrero de 2012).
- Naciones Unidas, “Por qué son importantes los objetivos de desarrollo del milenio”, en: <http://universitas.upr.edu.cu/documentos/documentos%20rectores/Importancia%20Objetivos%20del%20Milenio.pdf>, (página consultada el 25 de agosto de 2011).
- ONU, “Objetivos de Desarrollo del Milenio informe 2005”, en: http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK_SP_new.pdf, (página consultada el 16 de mayo de 2012).
- ONU, “Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre” en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/poverty.shtml>, (página consultada el 7 de julio de 2012).
- “Portal iberoamericano de gestión cultural”, en: www.gestioncultural.org/gc/politicas/mexico4.jsp?lang=es, (página consultada el 9 de abril de 2011).
- SRE, “Dirección General de Cooperación Técnica y Científica”, en: http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex.html, (página consultada el 17 de noviembre de 2011).
- SRE, “CTC Mexicana”, en: http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex/ctc_mex.html (página consultada el 5 de abril de 2011). SRE, “Acerca de la DGCTC”, en: <http://dgctc.sre.gob.mx/html/dgctc/historia.html>, (página consultada el 13 de diciembre de 2011).